

INFORME DE SUPERVISION PAGO PARCIAL Y FINAL 003									
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO									
No. DE CONVENIO		146-2026			FECHA DEL CONVENIO		29 de abril de 2026		
OBJETO DEL CONVENIO		"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LA PRIMERA VICTORIA COMUNERA EN PUENTE REAL DE VÉLEZ, VIGENCIA 2026."							
ASOCIADO		FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL – FUNDESI NIT 901.857.256-5 RL. Yessica Yohana Gómez Pinzón C.C. 1.057.596.519							
VALOR DEL CONVENIO		CIENTO CUATRO MILLONES SETENTA Y OCHO MIL PESOS (\$104.078.000,00) M/CTE – APORTE MUNICIPIO. DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$17.495.000,00) M/CTE – APORTE ESAL. (\$121.573.000,00)							
PLAZO		UN (01) MES CONTADO A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER LA VIGENCIA FISCAL 2026.							
FECHA DE INICIO DEL CONVENIO		04 de mayo de 2026							
No. DE GDP		26-00308							
No. DE RP		26-00487							
FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA DEL CONVENIO		04 de junio de 2026							
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO		04 de junio de 2026							
NOMBRE DEL SUPERVISOR		FABIAN ALEXIS VIRVIESCAS RINCON. Integración							
CARGO DEL SUPERVISOR		SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL							
PERIODO PAGO		DESDE		15/05/2026		HASTA		04/06/2026	
POLIZAS DE GARANTÍAS (Si Aplica)									
POLIZA DE CUMPLIMIENTO									
NÚMERO DE CONVENIO		146-2026							
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO		DÍA		29		MES		04 AÑO 2026	
FECHA DE INICIO		04 de mayo de 2026							
VALOR INICIAL DEL CONVENIO		CIENTO VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS (\$121.573.000,00) M/CTE							
PLAZO INICIAL DEL CONVENIO		UN (01) MES CONTADO A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER LA VIGENCIA FISCAL 2026.							
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO		DÍA		04		MES		06 AÑO 2026	
OBJETO DEL CONVENIO		"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LA PRIMERA VICTORIA COMUNERA EN PUENTE REAL DE VÉLEZ, VIGENCIA 2026."							
ASOCIADO		FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL – FUNDESI NIT 901.857.256-5 RL. Yessica Yohana Gómez Pinzón C.C. 1.057.596.519							



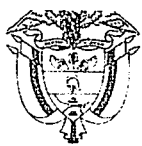
Alcaldía Municipal
Puente Nacional

PÓLIZA EXPEDIDA POR	Compañía Mundial de Seguros S.A. Nit. 860.037.013-6					
BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO	MUNICIPIO PUENTE NACIONAL NIT. 890.209.299-3					
NÚMERO DE PÓLIZA	Póliza No. BY-100065683 (Anexo 0) expedida el 30 de abril de 2026					
FECHA DE EXPEDICIÓN	30/04/2026					
TIPO DE AMPARO	CUMPLIMIENTO		VIGENCIA DE LA PÓLIZA			
			DESDE		HASTA	
			29/04/2026		09/06/2029	
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL						
NÚMERO DE CONVENIO	146-2026					
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	DÍA	29	MES	04	AÑO	2026
FECHA DE INICIO	04 de mayo de 2026					
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	CIENTO VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS (\$121.573.000,00) M/CTE					
PLAZO INICIAL DEL CONVENIO	UN (01) MES CONTADO A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER LA VIGENCIA FISCAL 2026.					
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO	DÍA	04	MES	06	AÑO	2026
OBJETO DEL CONVENIO	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LA PRIMERA VICTORIA COMUNERA EN PUENTE REAL DE VÉLEZ, VIGENCIA 2026."					
ASOCIADO	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL FUNDESIS NIT 901.857.256-5 R.L. Yessica Yohana Gómez Pinzón C.C. 1.057.596.519					
PÓLIZA EXPEDIDA POR	Compañía Mundial de Seguros S.A. Nit. 860.037.013-6					
BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO	MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL NIT. 890.209.299-3					
NUMERO DE PÓLIZA	Póliza No. BY-100011365 (Anexo 0) expedida el 30 de abril de 2026.					
FECHA DE EXPEDICIÓN	30/04/2026					
TIPO DE AMPARO	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		VIGENCIA DE LA PÓLIZA			
			DESDE		HASTA	
			29/04/2026		09/06/2029	
INFORMACION FINANCIERA						
PERIODO DE EJECUCIÓN	Desde:	15 DE MAYO DE 2026		Hasta:	05 DE JUNIO DE 2026	
VALOR A PAGAR	Valor en letras: VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS M/CTE			Valor en número: (\$21.916.000)		
ESTAMPILLAS						
RECIBO NO	2502600386402					
FECHA DE PAGO	12/06/2026					
PRO HOSPITAL	\$438.300					
PRO UIS	\$438.300					
TOTAL	\$876.600					
SEGURIDAD SOCIAL						
APORTE A SALUD	Periodo de cotización		JUNIO DE 2026			

	Fecha de pago	2026/05/15	
	Nº de Planilla	9504730250	
	Ingreso Base de Cotización	\$1.750.905	
	Valor cotizado	\$70.100	
	EPS	EPS SANITAS	
APORTE A PENSION	Periodo de cotización	MAYO DE 2026	
	Fecha de pago	2026/05/15	
	Nº de Planilla	9504730250	
	Ingreso Base de Cotización	\$1.750.905	
	Valor cotizado	\$280.200	
APORTE A R.L	Fondo de Pensiones	PORVENIR	
	Periodo de cotización	MAYO DE 2026	
	Fecha de pago	2026/05/15	
	Nº de Planilla	9504730250	
	Ingreso Base de Cotización	\$1.750.905	
PARAFISCALES	Valor cotizado	\$9.200	
	A.R.L	POSITIVA SEGUROS	
	SENA	N/A	Modelo integrado
	I.C.B.F	N/A	planeación
	Caja de Compensación	\$70.100	y gestión.
Se deja constancia de la verificación del cumplimiento de las obligaciones del ASOCIADO frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. Se aporta certificación			
INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Con base al informe presentado por el ASOCIADO, respecto a las actividades ejecutadas en el presente periodo, están debidamente soportadas en los anexos adjuntos a la cuenta de cobro y/o factura presentada. Los cuales fueron verificados y comparados con el informe en físico y soportes entregados por el ASOCIADO, esto con el fin de soportar la ejecución de avance de las diferentes obligaciones y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros comprometidos por el MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL (S)			

BLANCE DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES					
PERIODO PAGO		DESDE		HASTA	
		15/05/2026		4/06/2026	
COMPONENTE VIERNES 15 DE MAYO CONMEMORACIÓN DE LA PRIMERA VICTORIA COMUNERA EN PUENTE REAL DE VELEZ					
ITEM	CONCEPTO	UNI/MED	CANT	VALOR/UNI	V/TOTAL
10	REFRIGERIOS: Garantizar la entrega de refrigerios para los asistentes a la actividad denominada desfile de comuneritos el día viernes 15 de mayo, consistentes en sándwich de jamón y queso elaborado con pan	UND	700	\$ 9.400	\$ 6.580.000,00

	cuadrado o tipo baguette, acompañado de jugo en caja y/o botella de 200 cc en diferentes sabores, en el marco de la conmemoración de la primera victoria comunera en puente real de Vélez.				
13	PRESENTACIÓN DE CONFERENCISTA: Garantizar la presentación de un conferencista de reconocimiento regional, seleccionado conforme a las indicaciones de la supervisión, para el desarrollo de una charla magistral programada el día viernes 15 de mayo de 2026, en el marco de la Conmemoración de la Primera Victoria Comunera en Puente Real de Vélez. La presentación deberá asegurar idoneidad temática, pertinencia histórica y capacidad de interacción con el público asistente.	UND	1	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000,00
14	HIDRATACIÓN: Garantizar la hidratación en botella de agua de mínimo 300 ml, destinada a los asistentes al desfile de comuneros en el marco de la Conmemoración de la Primera Victoria Comunera en Puente Real de Vélez.	UND	700	\$ 1.600	\$ 1.120.000,00
15	REFRIGERIOS: Garantizar la entrega de refrigerios para los asistentes a la actividad denominada toma al pueblo el día viernes 15 de mayo, consistentes en sándwich de jamón y queso elaborado con pan cuadrado o tipo baguette, acompañado de jugo en caja y/o botella de 200 cc en diferentes sabores, en el marco de la conmemoración de la primera victoria comunera en puente real de Vélez.	UND	200	\$ 9.400	\$ 1.880.000,00
COMPONENTE SABADO 16 DE MAYO - CONMEMORACIÓN DE LA PRIMERA VICTORIA COMUNERA EN PUENTE REAL DE VELEZ					
21	PRESENTACIÓN GRUPO CULTURAL: Garantizar la presentación del Grupo cultural, conformado por mínimo 40 integrantes, entre los que se encuentran grupo de danzas, grupo de cuerdas y grupo de vientos, para su participación artística dentro de la	GLB	1	\$ 800.000	\$ 800.000,00



	programación oficial de la Conmemoración de la Primera Victoria Comunera en Puente Real de Vélez. La presentación deberá coordinarse conforme a las indicaciones de la supervisión, asegurando condiciones técnicas, logísticas y de acompañamiento adecuadas para el desarrollo óptimo de su intervención.				
COMPONENTE DOMINGO 17 - CONMEMORACIÓN DE LA PRIMERA VICTORIA COMUNERA EN PUENTE REAL DE VÉLEZ					
24	HIDRATACIÓN: Suministro de paca de agua en bolsa de 300 ml por 20 unidades, destinada a la hidratación de los asistentes durante las actividades programadas en el desfile central y el mercado de artes y oficios en el marco de la Conmemoración de la Primera Victoria Comunera en Puente Real de Vélez.	UND	80	\$ 6.700	\$ 536.000,00
25	PRESENTACIÓN GRUPO LOCAL: Garantizar la presentación de un grupo musical de reconocimiento local, conformado por un mínimo de cinco (5) integrantes, cuya propuesta artística esté orientada a la interpretación de música campesina tradicional, aportando un componente cultural, identitario y representativo dentro de la programación oficial de la Conmemoración de la Primera Victoria Comunera. La presentación deberá coordinarse conforme a las indicaciones de la supervisión, asegurando condiciones técnicas y logísticas adecuadas para su óptimo desarrollo.	UND	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000,00
26	LOGÍSTICA PARA BANDA MÚSICO-MARCIAL: Garantizar la logística necesaria para la participación de una banda músico-marcial de reconocimiento regional, asegurando condiciones adecuadas de desplazamiento, ubicación, acompañamiento y soporte operativo durante su intervención en la programación oficial de la Conmemoración de la	UND	1	\$ 1.350.000	\$ 1.350.000,00



	Primera Victoria Comunera en Ponte Real de Vélez. La coordinación deberá realizarse conforme a las indicaciones de la supervisión, garantizando el desarrollo ordenado, seguro y oportuno de su presentación.				
27	TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN: Garantizar el transporte y la alimentación para 60 personas que participarán en el desfile institucional, incluyendo el traslado Tunja – Ponte Nacional – Tunja en servicio de ida y regreso, con condiciones de puntualidad, capacidad adecuada y logística acorde con la participación institucional en la Conmemoración de la Primera Victoria Comunera. Asimismo, asegurar la provisión de desayuno y almuerzo para los 60 participantes, garantizando calidad, oportunidad y adecuada organización durante su permanencia en el municipio.	UND	1	\$ 6.550.000	\$ 6.550.000,00
TOTAL APORTE MUNICIPIO ACTA PARCIAL Y FINAL 003					\$21.916.000,00
APORTE ESAL					
COMPONENTE VIERNES 8 DE MAYO CONMEMORACIÓN DE LA PRIMERA VICTORIA COMUNERA EN PONTE REAL DE VELEZ					
1	COORDINACIÓN: Coordinar, organizar y ejecutar todas las actividades programadas para el viernes 8 de mayo, correspondientes al inicio de la Conmemoración de la Primera Victoria Comunera en Ponte Real de Vélez, garantizando el desarrollo adecuado de los actos protocolarios, culturales, históricos y comunitarios previstos para esta fecha. Este componente incluye la articulación interinstitucional, la logística general, el acompañamiento técnico y operativo, la disposición de espacios, la atención a delegaciones invitadas y la supervisión del cumplimiento de la programación oficial, asegurando condiciones óptimas de orden,	UND	1	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000,00

	seguridad, sonido, ambientación y participación ciudadana.				
COMPONENTE VIERNES 15 DE MAYO - CONMEMORACIÓN DE LA PRIMERA VICTORIA COMUNERA EN PUENTE REAL DE VÉLEZ					
2	COORDINACIÓN: Coordinar, organizar y ejecutar las actividades programadas para el viernes 15 de mayo, correspondientes al desarrollo cultural, histórico y comunitario de la Conmemoración de la Primera Victoria Comunera en Puente Real de Vélez. Este componente incluye la articulación interinstitucional, la logística general del día, la disposición de espacios, el acompañamiento técnico y operativo, la atención a delegaciones invitadas y la supervisión del cumplimiento de la programación oficial. Se deberá garantizar el adecuado funcionamiento de los sistemas de sonido, ambientación, orden público, movilidad y participación ciudadana, asegurando condiciones óptimas para el desarrollo de los actos previstos en esta jornada.	UND	1	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000,00
COMPONENTE SABADO 16 DE MAYO - CONMEMORACIÓN DE LA PRIMERA VICTORIA COMUNERA EN PUENTE REAL DE VÉLEZ					
3	COORDINACIÓN: Coordinar, organizar y ejecutar las actividades programadas para el sábado 16 de mayo, correspondientes a la jornada cultural, artística y comunitaria de la Conmemoración de la Primera Victoria Comunera en Puente Real de Vélez. Este componente incluye la articulación interinstitucional, la logística general del día, la disposición y adecuación de espacios para presentaciones, la atención a delegaciones invitadas, y el acompañamiento técnico y operativo para el desarrollo de la Noche Cultural, garantizando sonido, iluminación, ambientación, orden público y movilidad. Se deberá asegurar el	UND	1	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000,00

Avenida 6 Nº 4-103/107 | Palacio Municipal; Telefax (607) 7587445 – 7587444

E-mail: alcaldia@puentenacional-santander.gov.co | www.puentenacional-santander.gov.co

Código Postal: 684521

MIPG-MU-V1- Vigente a partir del 10 de octubre de 2018

	cumplimiento de la programación oficial, promoviendo la participación ciudadana y el adecuado desarrollo de las actividades previstas para esta jornada.				
COMPONENTE DOMINGO 17 - CONMEMORACIÓN DE LA PRIMERA VICTORIA COMUNERA EN PUENTE REAL DE VÉLEZ					
4	COORDINACIÓN: Coordinar, organizar y ejecutar las actividades programadas para el domingo 17 de mayo, correspondientes al cierre de la Conmemoración de la Primera Victoria Comunera en Puente Real de Vélez. Este componente incluye la logística integral del Desfile Institucional, la articulación con instituciones educativas, delegaciones culturales, grupos artísticos y autoridades locales, así como la disposición de espacios, control de movilidad, acompañamiento técnico y operativo, y supervisión del cumplimiento de la programación oficial. Se deberá garantizar el adecuado funcionamiento de los sistemas de sonido, ambientación, orden público y apoyo logístico, promoviendo la participación ciudadana y asegurando el desarrollo solemne, seguro y organizado de esta jornada central del evento.	UND	1	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000,00
TOTAL APORTES AL ACTA PARCIAL Y FINAL 003					\$5.200.000,00
APORTE ADICIONAL ESAL					
COMPONENTE VIERNES 15 DE MAYO - CONMEMORACIÓN DE LA PRIMERA VICTORIA COMUNERA EN PUENTE REAL DE VÉLEZ					
10	REFRIGERIOS: Garantizar la entrega de refrigerios para los asistentes a la actividad denominada desfile de comuneritos el día viernes 15 de mayo, consistentes en sándwich de jamón y queso elaborado con pan cuadrado o tipo baguette, acompañado de jugo en caja y/o botella de 200 cc en diferentes sabores, en el marco de la conmemoración de la primera victoria comunera en puente real de Vélez.	UND	100	\$ 9.400	\$ 940.000,00

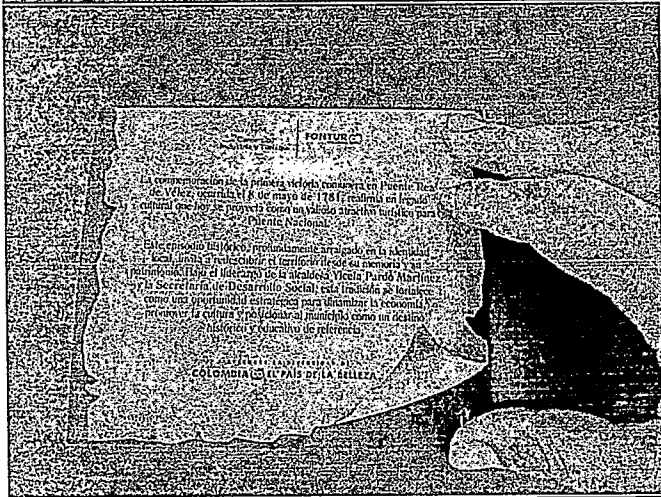
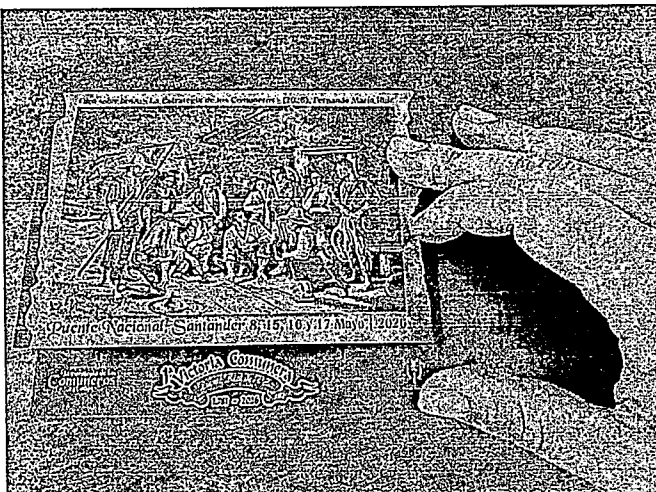
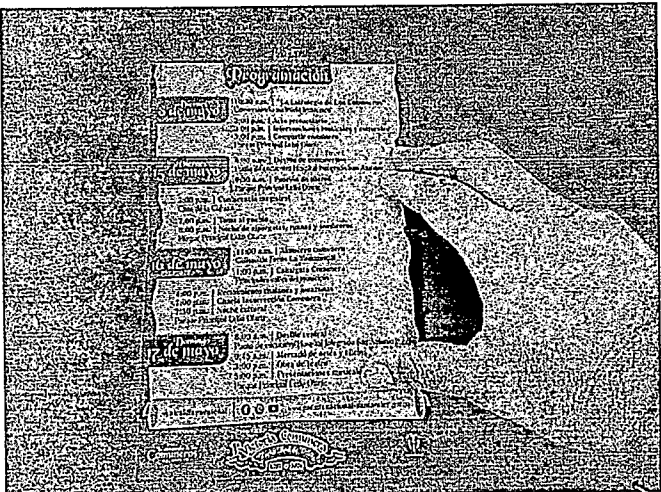
COMPONENTE SABADO 16 DE MAYO - CONMEMORACIÓN DE LA PRIMERA VICTORIA COMUNERA EN PUENTE REAL DE VÉLEZ					
16	ALIMENTACIÓN: Garantizar la entrega de almuerzo que consiste en plato de lechona empacado en envase desechable mínimo de 300 gramos - con arepa - cubierto desechable y bebida en botella plástica de mínimo 200 ml.	UND	400	\$ 16.500	\$ 6.600.000,00
TOTAL APOORTE ADICIONAL ESAL					\$7.540.0000
TOTAL CONVENIO ACTA PARCIAL Y FINAL 003					\$34.656.000,00

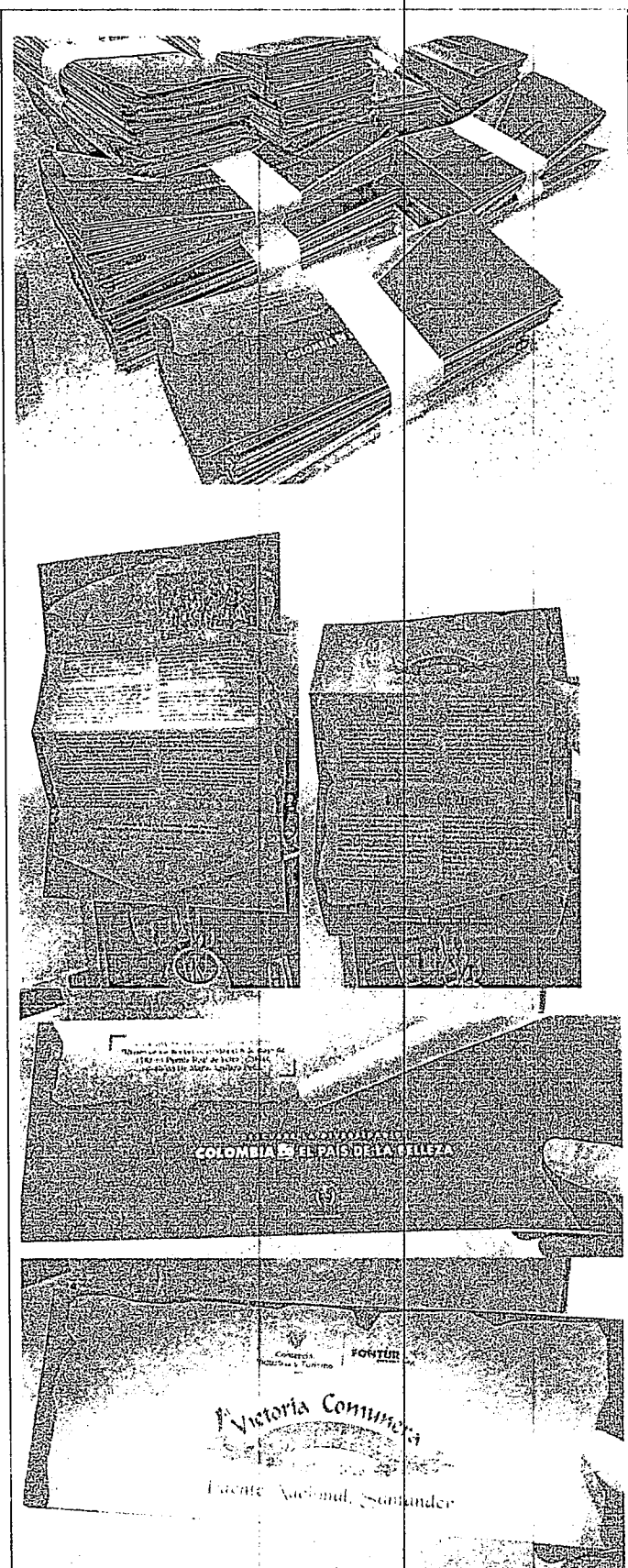
REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL DE EJECUCION			
PERIODO PAGO		DESDE	HASTA
		4/05/2026	4/06/2026
En el presente informe final se integran y documentan de manera completa todas las actividades ejecutadas en el marco del Convenio, incorporando el registro fotográfico obtenido durante su desarrollo como soporte esencial para verificar la correcta ejecución de las acciones programadas, el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la adecuada destinación de los recursos. Dicho material constituye evidencia objetiva del avance y resultado de cada componente, y respalda las conclusiones, verificaciones y certificaciones emitidas por la supervisión.			
COMPONENTE GLOBAL - CONMEMORACIÓN DE LA PRIMERA VICTORIA COMUNERA EN PUENTE REAL DE VÉLEZ			
1	DERECHOS DE USO DE IMAGEN PROMOCIONAL: Garantizar el diseño y el derecho de uso de la imagen oficial y exclusiva alusiva a la Conmemoración de la Primera Victoria Comunera en Puente Real de Vélez, vigencia 2026, desarrollada por un artista plástico de reconocimiento regional, asegurando su aplicación en todas las piezas comunicacionales y promocionales del evento.		



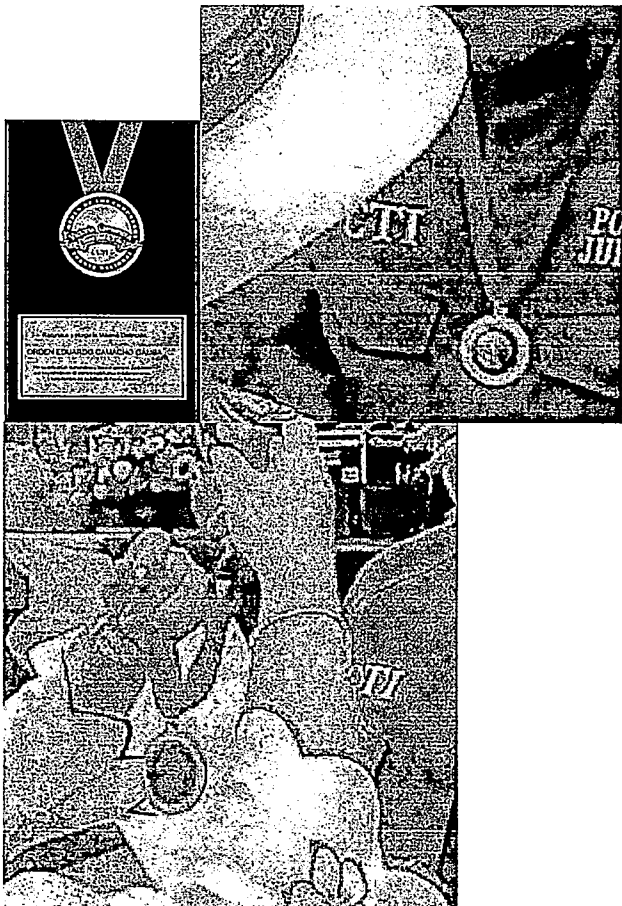
2

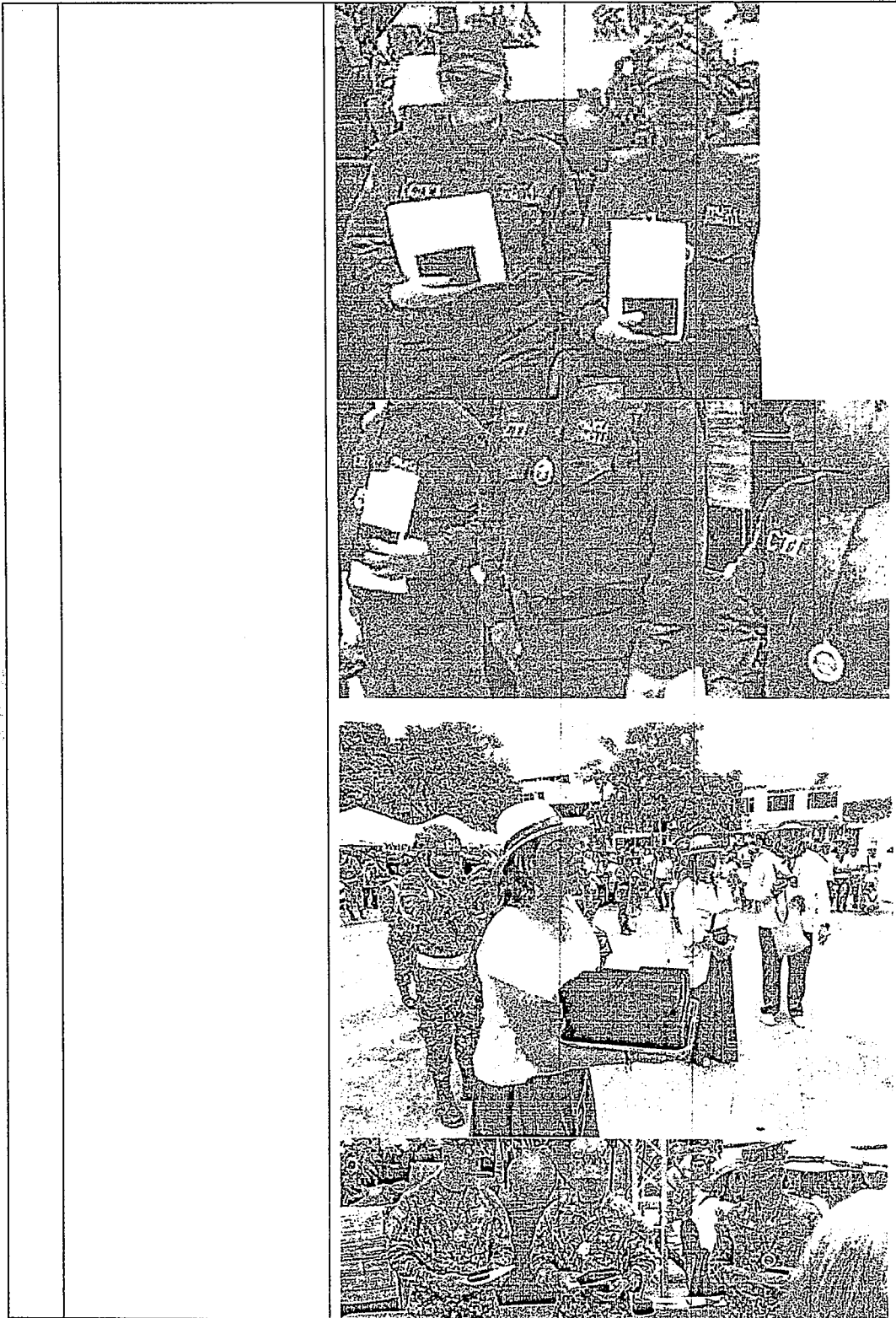
TARJETAS PROMOCIONALES
EVENTO: Garantizar la entrega de tarjetas oficiales destinadas a la programación del evento, en impresión 4x4, elaboradas en papel propalcote de mínimo 240 g, con plastificado mate y aplicación de brillo UV parcial para realce de elementos gráficos, garantizando calidad, durabilidad y adecuada presentación institucional.



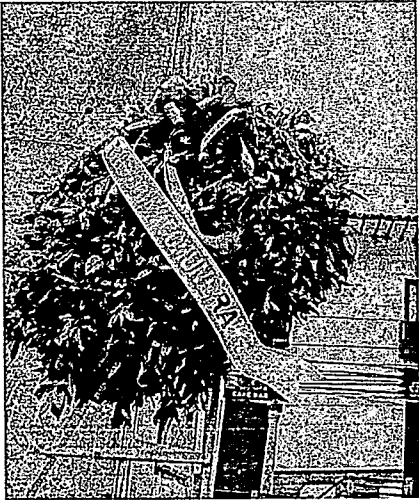
3	PERIODICO INFORMATIVO EVENTO: Garantizar la entrega de publicidad tipo periódico destinadas a la difusión del evento en impresión 4x4, elaboradas en papel tipo periódico o econopack, con adecuada presentación institucional.	
---	--	---

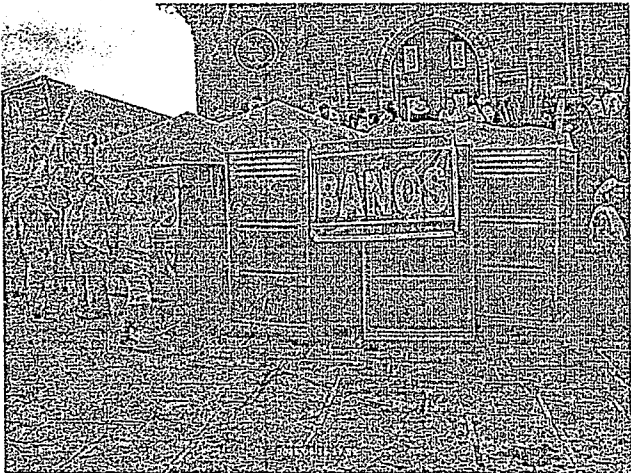
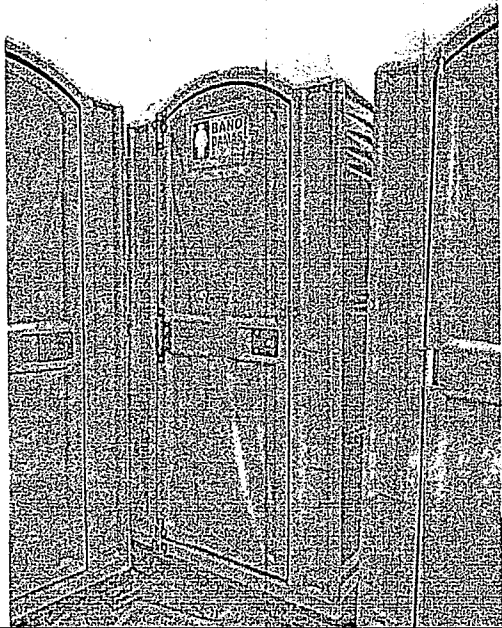


4	MEDALLAS CONDECORATIVAS: Garantizar la entrega de medallas elaboradas en zamak con baño dorado, destinadas a exaltar la cultura en el marco de la Conmemoración de la Primera Victoria Comunera en Puente Real de Vélez. La pieza se entrega pintada a un solo color, con un diámetro de 6,5 cm, acompañada de cinta de 2,5 x 80 cm para portar al cuello y estuche de lujo en pana japonesa, garantizando presentación institucional y adecuada conservación del reconocimiento.	
---	--	---

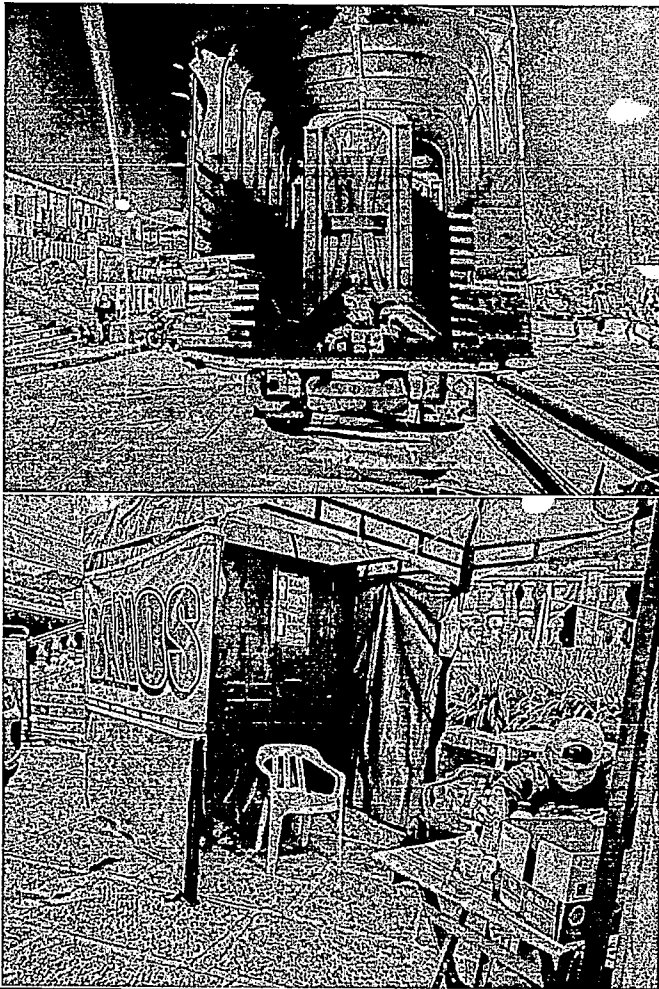




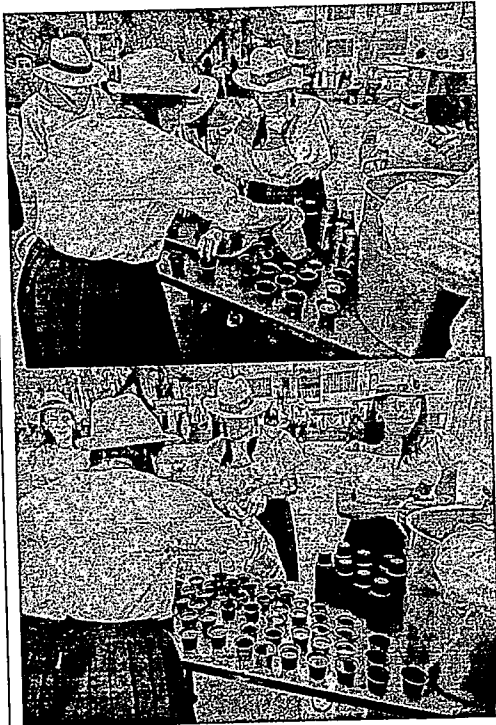
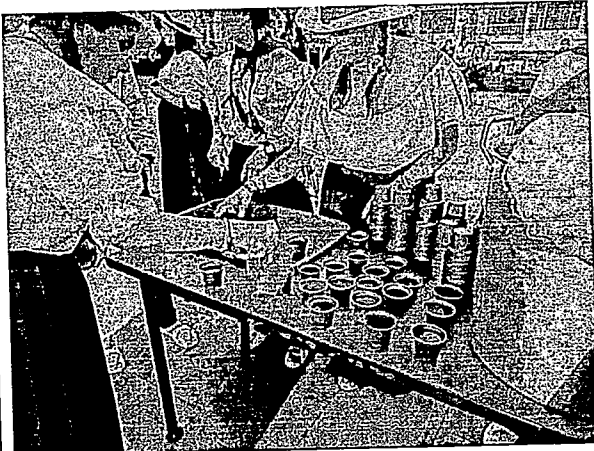
		
5	OFRENDA FLORAL: Garantizar la entrega de ofrenda floral destinada a los monumentos a los Comuneros y al busto de Eduardo Camacho Gamba, elaborada en forma de cascada o conforme a las especificaciones del supervisor, con medidas mínimas de 1 metro x 45 cm. La ofrenda deberá incluir una cinta con frase alusiva a la Conmemoración de la Primera Victoria Comunera en Puente Real de Vélez – Vigencia 2026, garantizando una presentación solemne, respetuosa y acorde con el carácter histórico y cultural del homenaje.	

		
6	ALQUILER DE BAÑOS PORTATILES: Garantizar el alquiler de un punto sanitario de baños portátiles, compuesto por un módulo para hombres y un módulo para mujeres, para su operación durante los días 16 y 17 de mayo de 2026, en apoyo logístico a las actividades de la Conmemoración de la Primera Victoria Comunera en Puente Real de Vélez.	 

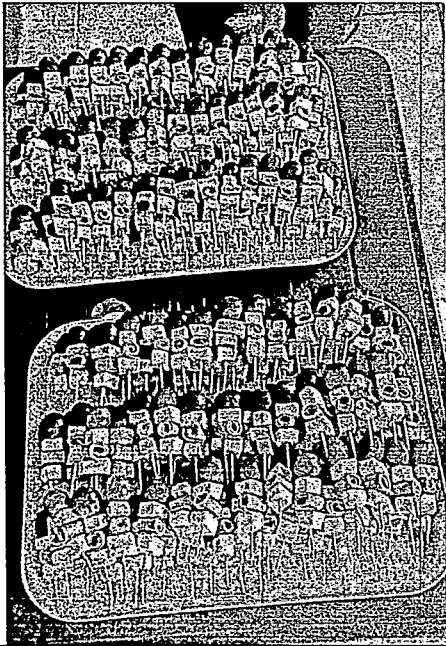


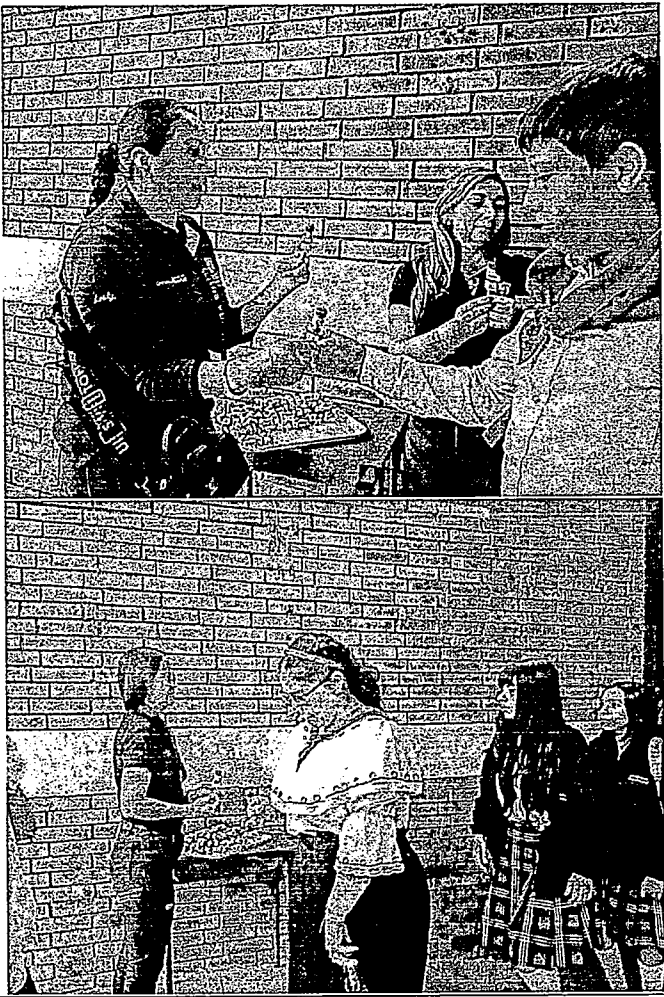
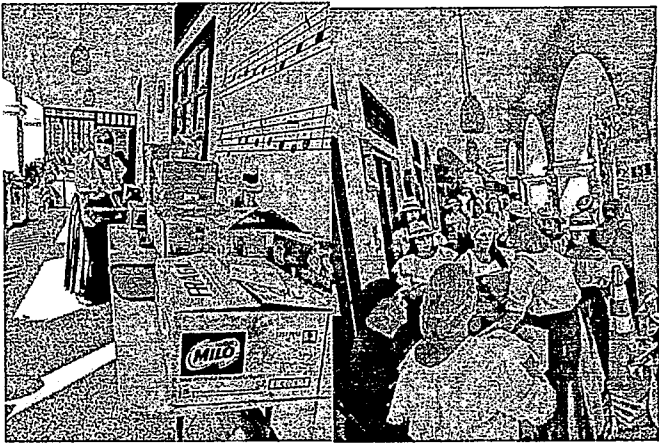
		
	COMPONENTE VIERNES 8 DE MAYO - CONMEMORACIÓN DE LA PRIMERA VICTORIA COMUNERA EN PUENTE REAL DE VÉLEZ	
7	REFRIGERIOS: Garantizar la entrega de refrigerios para los asistentes de las escuelas de formación cultural el día viernes 8 de mayo, consistentes en sándwich de jamón y queso elaborado con pan cuadrado o tipo baguette, acompañado de jugo en caja y/o botella de 200 cc en diferentes sabores, en el marco de la conmemoración de la primera victoria comunera en puente real de Vélez.	

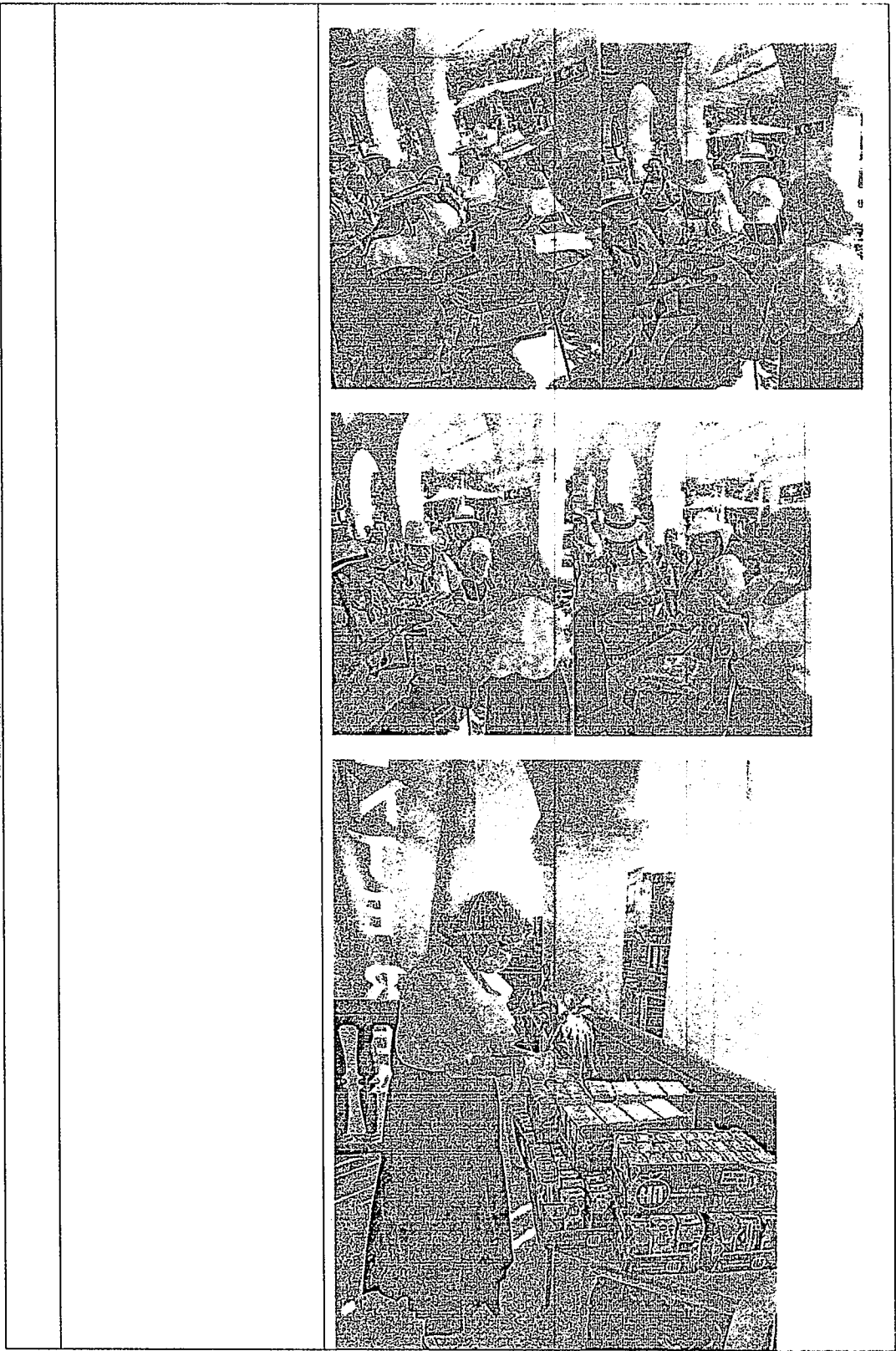


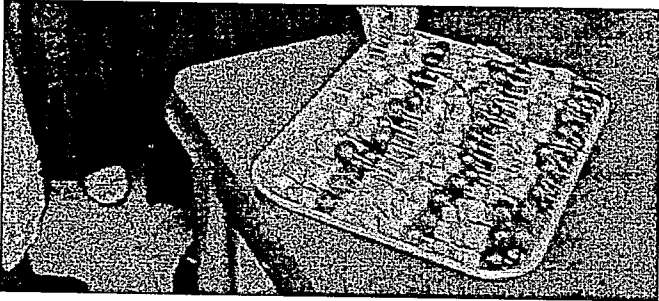
		
8	BEBIDA CALIENTE: Garantizar la entrega de mínimo 500 raciones de bebida caliente para compartir con los asistentes, elaborada con agua, panela, limón y canela, garantizando una opción tradicional y adecuada para las actividades programadas en el marco de la Conmemoración de la Primera Victoria Comunera en Puente Real de Vélez.	 

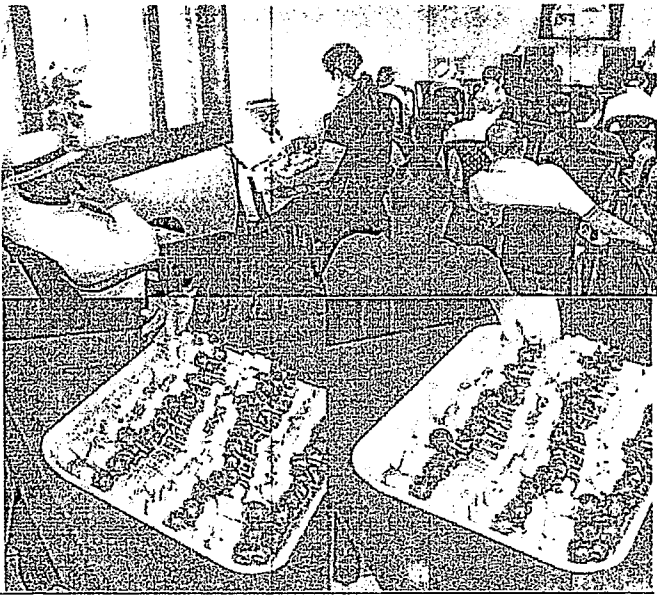
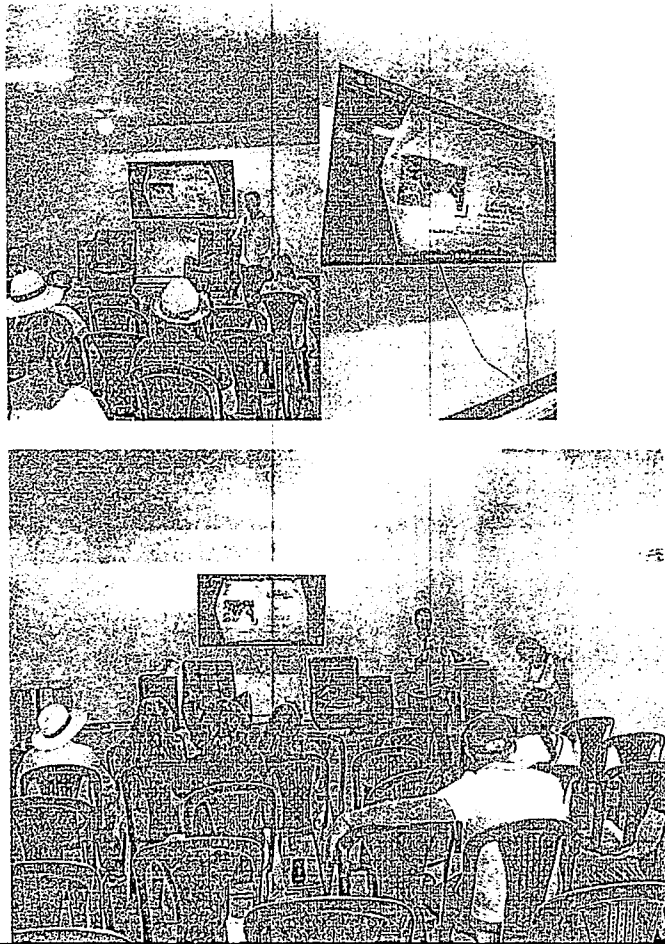


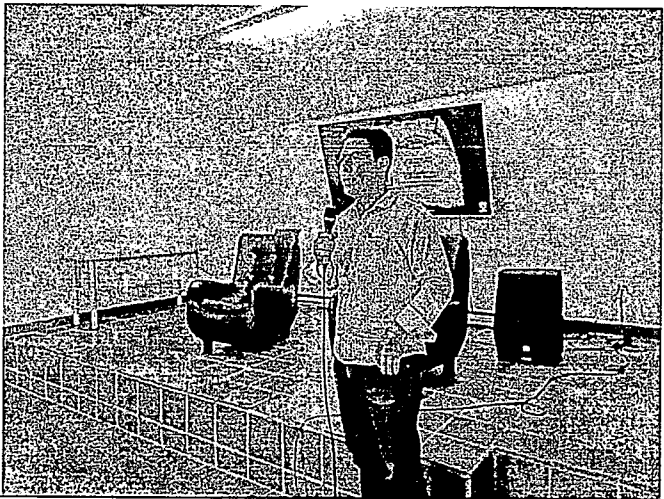
		
9	PASABOCAS TIPO BROCHETA: Garantizar la entrega de pasabocas tipo brocheta para compartir con los asistentes, elaborados con jamón, queso y uva, asegurando una opción práctica, fresca y adecuada para el desarrollo de la conferencia programada en el marco de la Conmemoración de la Primera Victoria Comunera en Puente Real de Vélez, el día 8 de mayo de 2026.	 

		
	COMPONENTE VIERNES 15 DE MAYO - CONMEMORACIÓN DE LA PRIMERA VICTORIA COMUNERA EN PUENTE REAL DE VÉLEZ	
10	REFRIGERIOS: Garantizar la entrega de refrigerios para los asistentes a la actividad denominada desfile de comuneritos el día viernes 15 de mayo, consistentes en sándwich de jamón y queso elaborado con pan cuadrado o tipo baguette, acompañado de jugo en caja y/o botella de 200 cc en diferentes sabores, en el marco de la conmemoración de la primera victoria comunera en puente real de Vélez.	

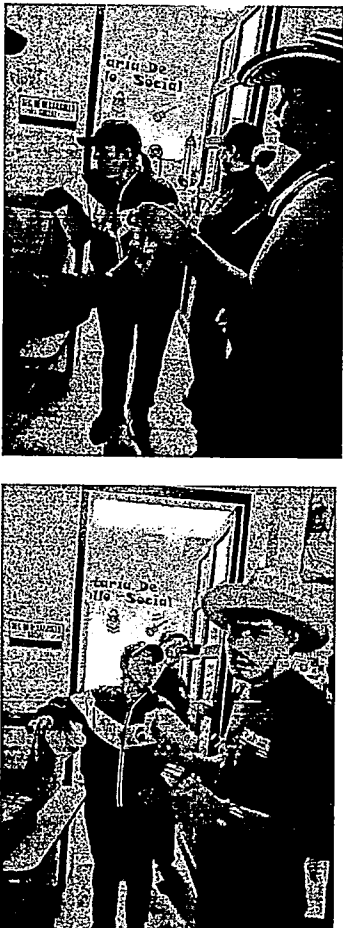
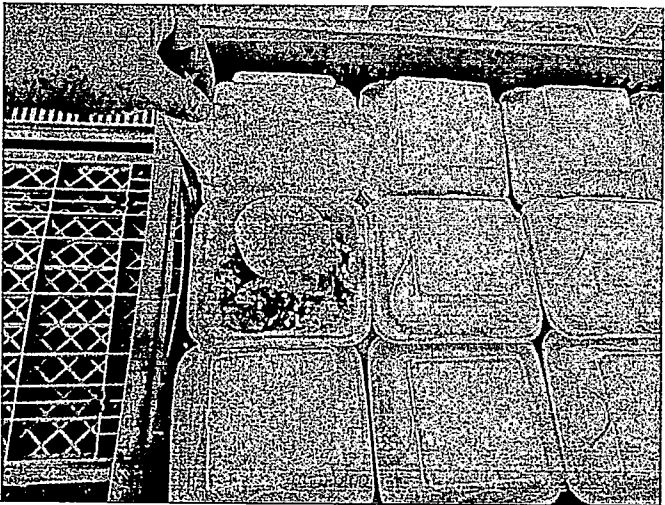


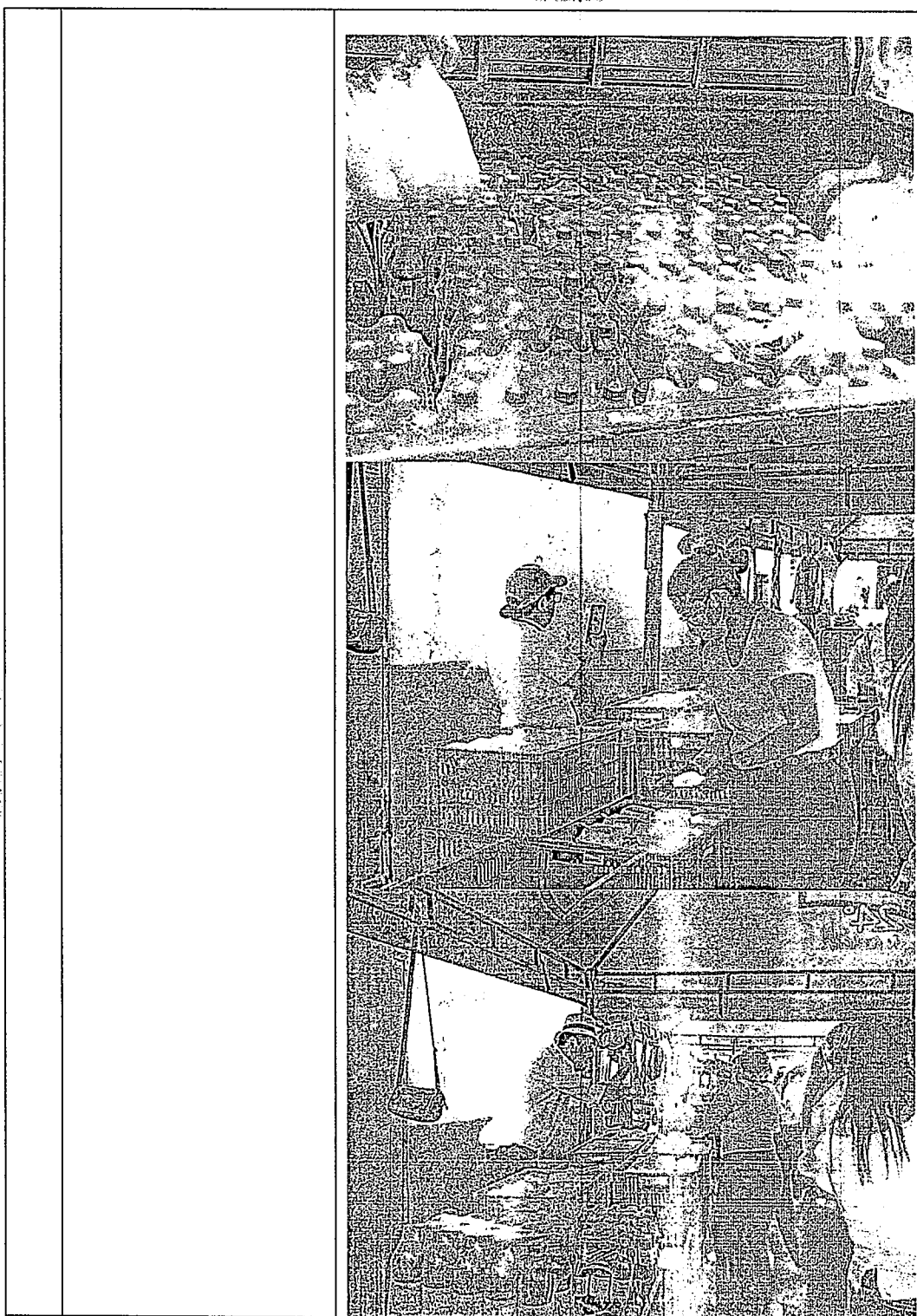
11	ELABORACIÓN DE TÍTERES: Garantizar la elaboración de cinco (5) títeres alusivos a la Primera Victoria Comunera, desarrollados a partir de los personajes suministrados por la supervisión, asegurando una representación adecuada, pertinente y coherente con los contenidos históricos y pedagógicos del evento. Cada títere deberá contar con un tamaño mínimo de cincuenta (50) centímetros de altura, con un ancho proporcional al cuerpo, garantizando correcta visibilidad, manipulación y presencia escénica. Estos elementos serán utilizados como apoyo didáctico y escénico dentro de las actividades programadas en el marco de la Conmemoración de la Primera Victoria Comunera en Puente Real de Vélez.	
12	PASABOCAS TIPO BROCHETA: Garantizar la entrega de pasabocas tipo brocheta para compartir con los asistentes, elaborados con jamón, queso y uva, asegurando una opción práctica, fresca y adecuada para el desarrollo de la conferencia programada en el marco de la Conmemoración de la Primera Victoria Comunera en Puente Real de Vélez, el día 15 de mayo de 2026.	

		
13	PRESENTACIÓN DE CONFERENCISTA: Garantizar la presentación de un conferencista de reconocimiento regional, seleccionado conforme a las indicaciones de la supervisión, para el desarrollo de una charla magistral programada el día viernes 15 de mayo de 2026, en el marco de la Conmemoración de la Primera Victoria Comunera en Puente Real de Vélez. La presentación deberá asegurar idoneidad temática, pertinencia histórica y capacidad de interacción con el público asistente.	

		
14	HIDRATACIÓN: Garantizar la hidratación en botella de agua de mínimo 300 ml, destinada a los asistentes al desfile de comuneros en el marco de la Conmemoración de la Primera Victoria Comunera en Puente Real de Vélez.	 

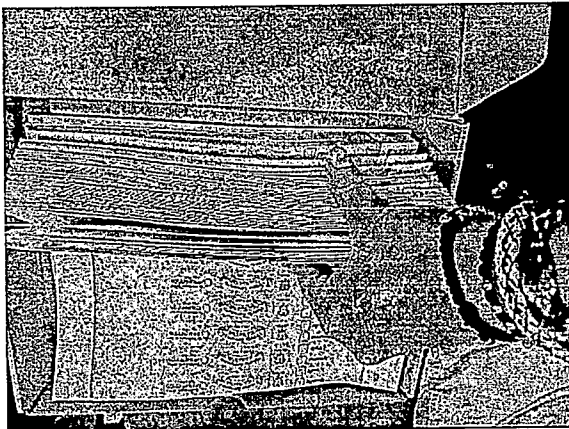
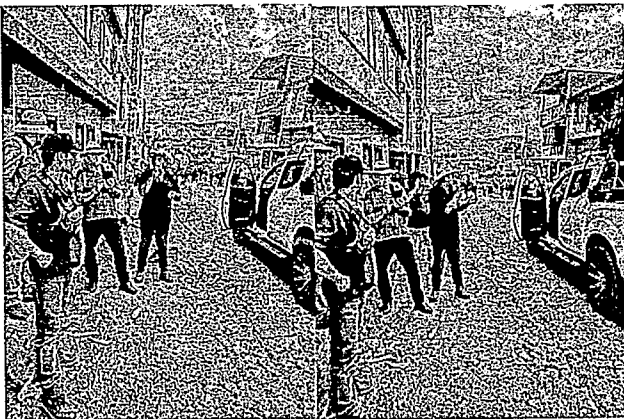
		
15	REFRIGERIOS: Garantizar la entrega de refrigerios para los asistentes a la actividad denominada toma al pueblo el día viernes 15 de mayo, consistentes en sándwich de jamón y queso elaborado con pan cuadrado o tipo baguette, acompañado de jugo en caja y/o botella de 200 cc en diferentes sabores, en el marco de la conmemoración de la primera victoria comunera en puente real de Vélez.	

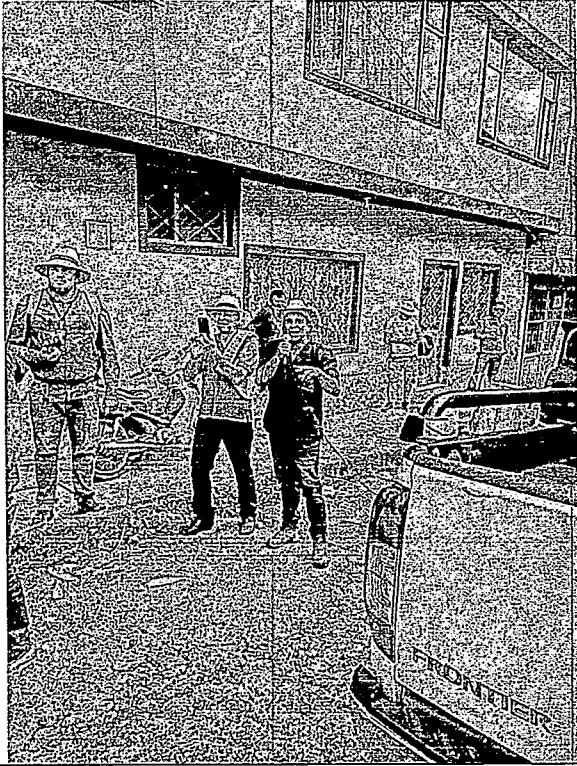
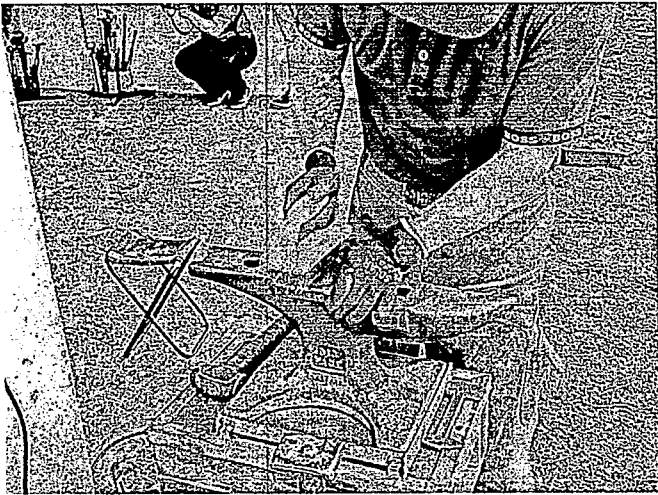
		
COMPONENTE SABADO 16 DE MAYO - CONMEMORACIÓN DE LA PRIMERA VICTORIA COMUNERA EN PUENTE REAL DE VÉLEZ		
16	ALIMENTACIÓN: Garantizar la entrega de almuerzo que consiste en plato de lechona empacado en envase desechable mínimo de 300 gramos - con arepa - cubierto desechable y bebida en botella plástica de mínimo 200 ml.	





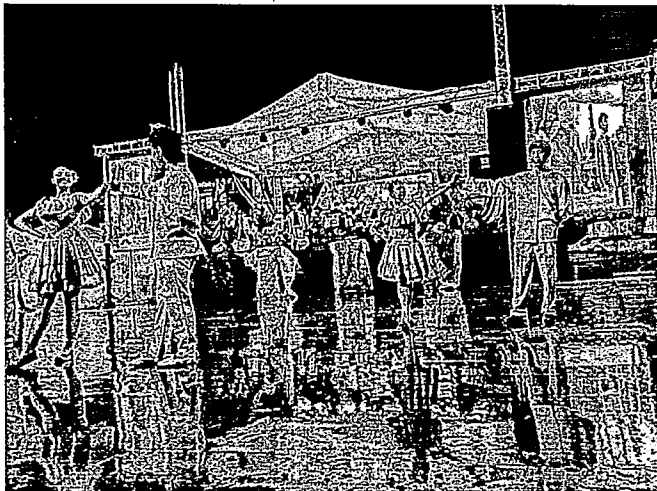
		
17	MANILLAS PROMOCIONALES DE IDENTIFICAACIÓN DE CHALANES Y AMAZONAS: Garantizar la entrega de manillas de papel Tyvek, destinadas al control y entrega de alimentación a los chalanes y amazonas participantes en la Cabalgata de la Victoria Comunera, garantizando identificación segura, resistente y de un solo uso durante la actividad.	

		
18	SERVICIO ASISTENCIAL PARA ANIMALES PARTICIPANTES: Servicio asistencial veterinario para los caballos participantes en la Cabalgata de la Victoria Comunera, orientado a la atención, protección y bienestar animal durante el desarrollo de la actividad. Incluye la presencia de profesionales veterinarios encargados de la valoración, acompañamiento, primeros auxilios y supervisión general del estado de los equinos antes, durante y después del recorrido.	 

		
19	SERVICIO ASISTENCIAL DE HERRERÍA PARA LA CABALGATA: Prestación de servicio de herrero para la asistencia a los caballos participantes en la Cabalgata de la Victoria Comunera, orientado a garantizar la atención inmediata, la seguridad, el ajuste de herrajes y la solución de eventualidades que puedan presentarse durante el recorrido, contribuyendo al bienestar y protección de los animales en el desarrollo de la actividad.	 



logísticas y de
acompañamiento
adecuadas para el
desarrollo óptimo de su
intervención.

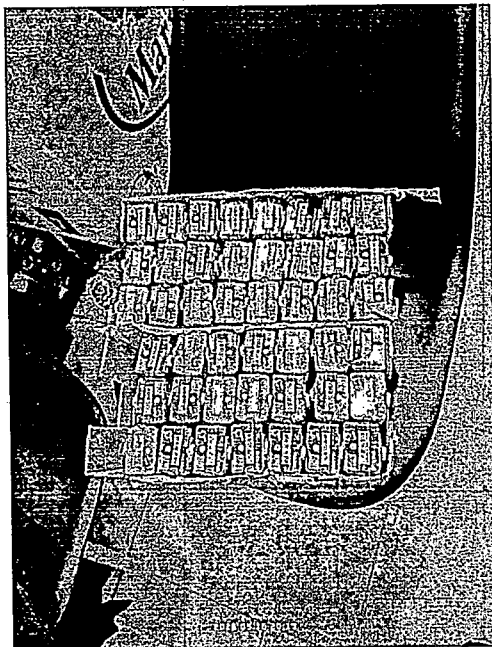
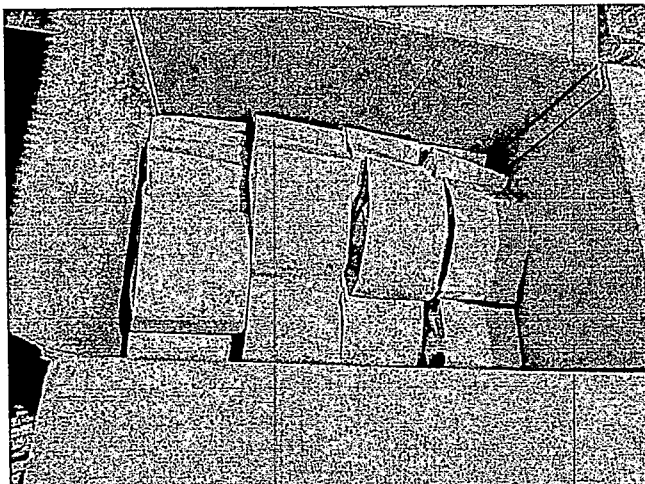


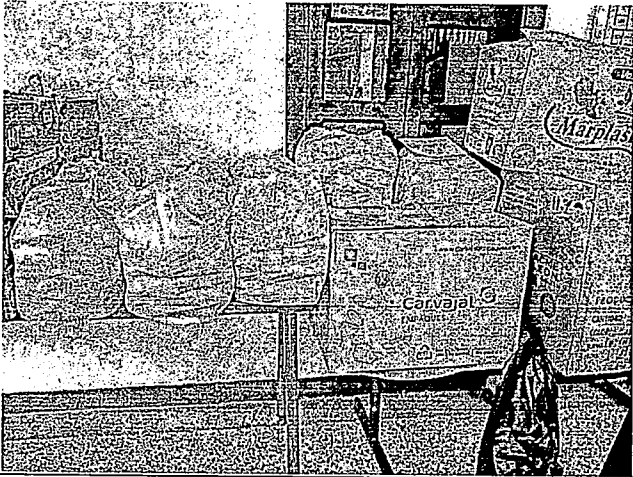




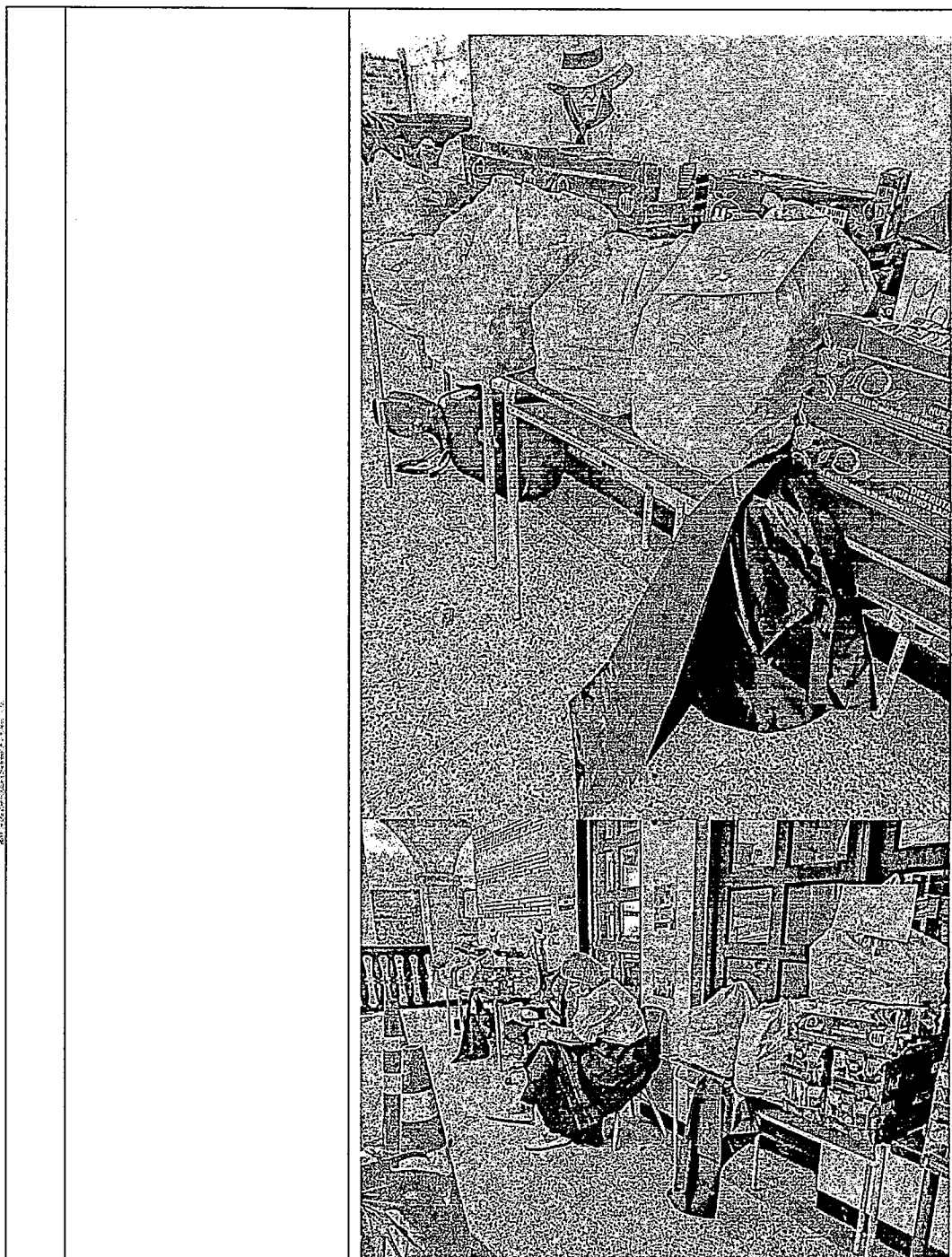
22

REFRIGERIOS: Garantizar la entrega de refrigerios para los asistentes a la actividad cultural del día sábado 16 de mayo, consistentes en sándwich de jamón y queso elaborado con pan cuadrado o tipo baguette, acompañado de jugo en caja y/o botella de 200 cc en diferentes sabores, en el marco de la conmemoración de la primera victoria comunera en puente real de Vélez.



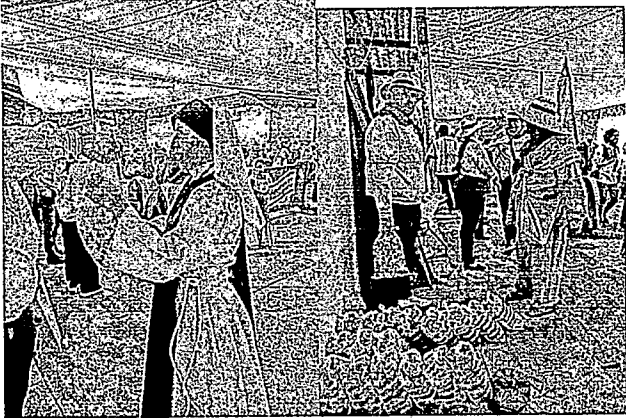
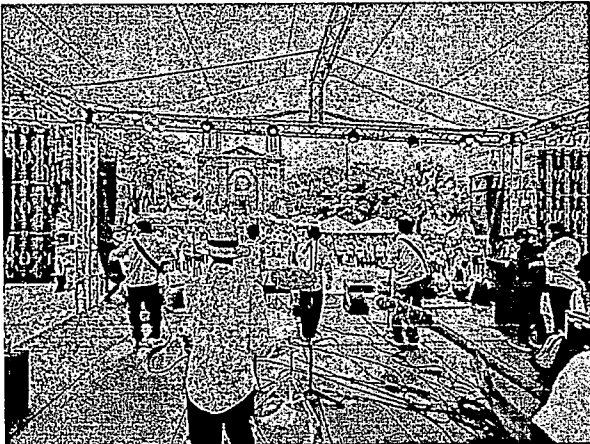
		
COMPONENTE DOMINGO 17 - CONMEMORACIÓN DE LA PRIMERA VICTORIA COMUNERA EN PUENTE REAL DE VÉLEZ		
23	REFRIGERIOS: Garantizar la entrega de refrigerios para los asistentes al desfile central y mercado de artes y oficios, del día domingo 17 de mayo, consistentes en sándwich de jamón y queso elaborado con pan cuadrado o tipo baguette, acompañado de jugo en caja y/o botella de 200 cc en diferentes sabores, en el marco de la conmemoración de la primera victoria comunera en puente real de Vélez.	







		
24	HIDRATACIÓN: Suministro de paca de agua en bolsa de 300 ml por 20 unidades, destinada a la hidratación de los asistentes durante las actividades programadas en el desfile central y el mercado de artes y oficios en el marco de la Conmemoración de la Primera Victoria Comunera en Puente Real de Vélez.	 

		
		
25	PRESENTACIÓN GRUPO LOCAL: Garantizar la presentación de un grupo musical de reconocimiento local, conformado por un mínimo de cinco (5) integrantes, cuya propuesta artística esté orientada a la interpretación de música campesina tradicional, aportando un componente cultural, identitario y representativo dentro de la programación oficial de la Conmemoración de la Primera Victoria Comunera. La presentación deberá coordinarse conforme a las indicaciones de la supervisión, asegurando condiciones técnicas y logísticas adecuadas para su óptimo desarrollo.	

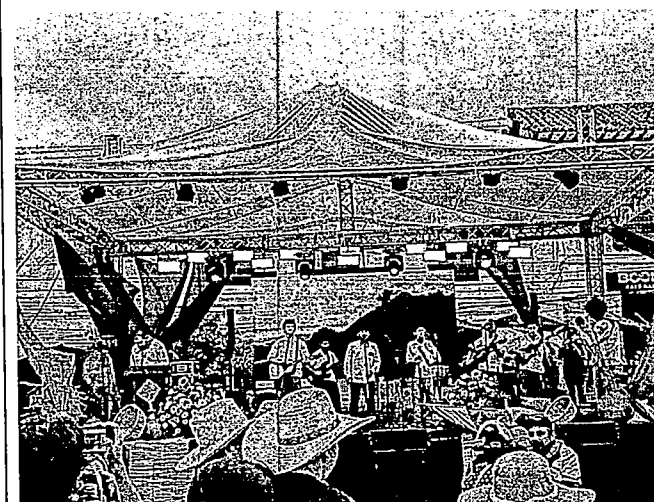
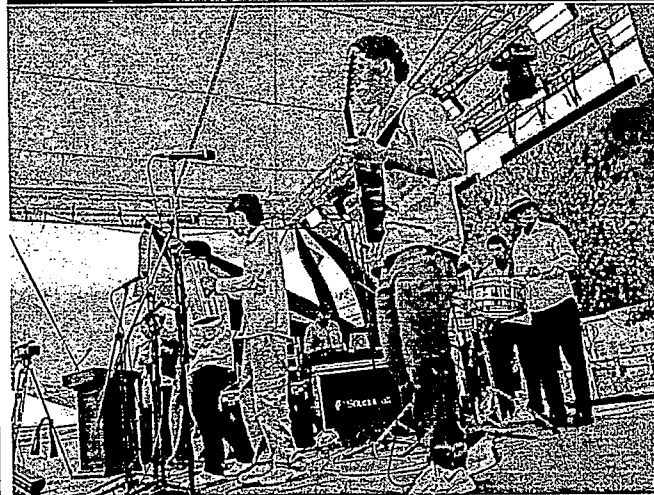
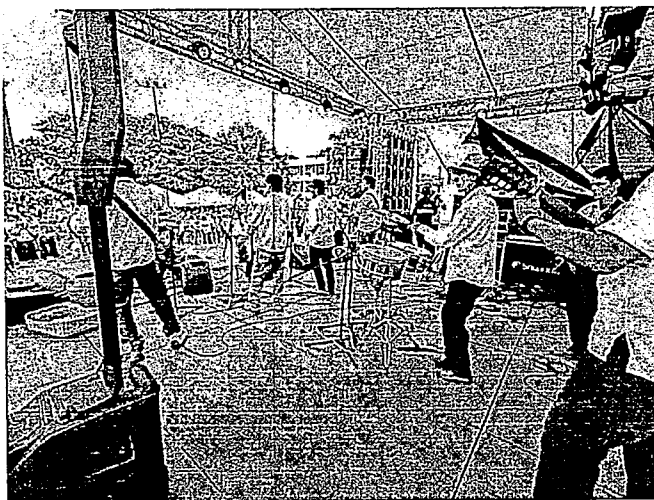


Alcaldía Municipal
Puente Nacional

Alcaldía Municipal | Puente Nacional
Secretaría de Desarrollo Social

INFORME
SUPERVISION

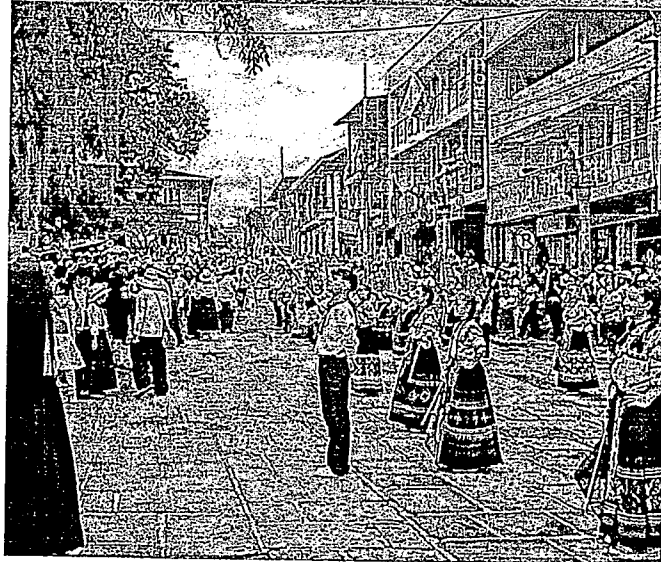
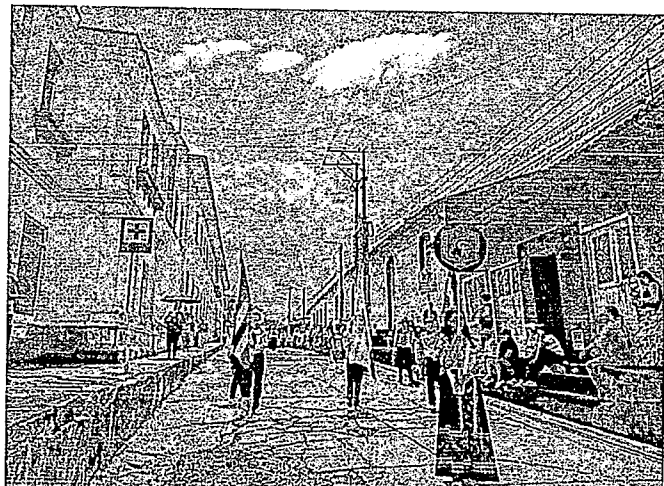
Página 41 de 60



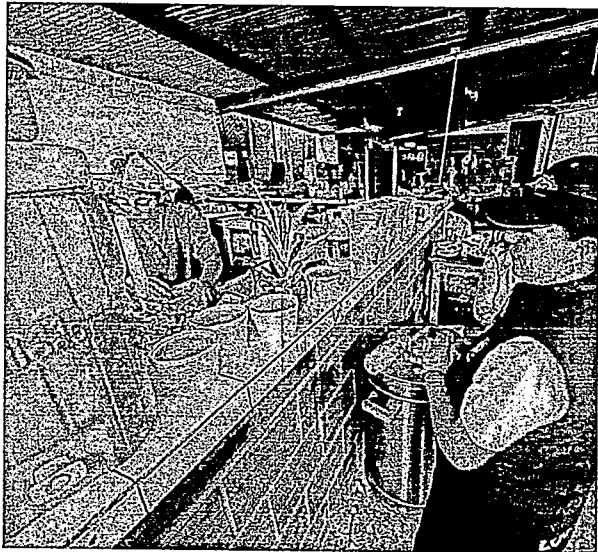
26

LOGÍSTICA PARA BANDA
MÚSICO-MARCIAL:

Garantizar la logística necesaria para la participación de una banda músico-marcial de reconocimiento regional, asegurando condiciones adecuadas de desplazamiento, ubicación, acompañamiento y soporte operativo durante su intervención en la programación oficial de la Conmemoración de la Primera Victoria Comunera en Puente Real de Vélez. La coordinación deberá realizarse conforme a las indicaciones de la supervisión, garantizando el desarrollo ordenado, seguro y oportuno de su presentación.

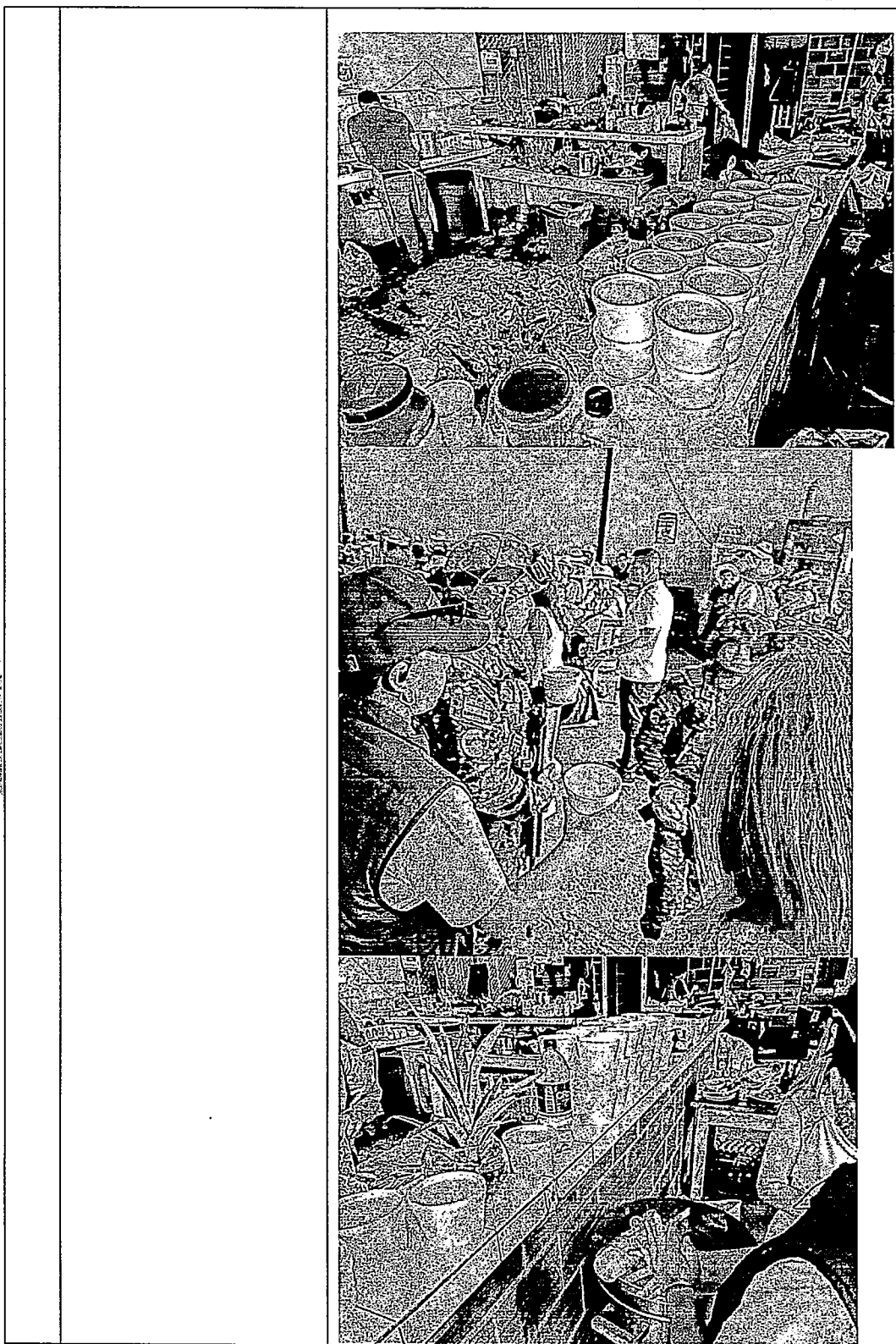


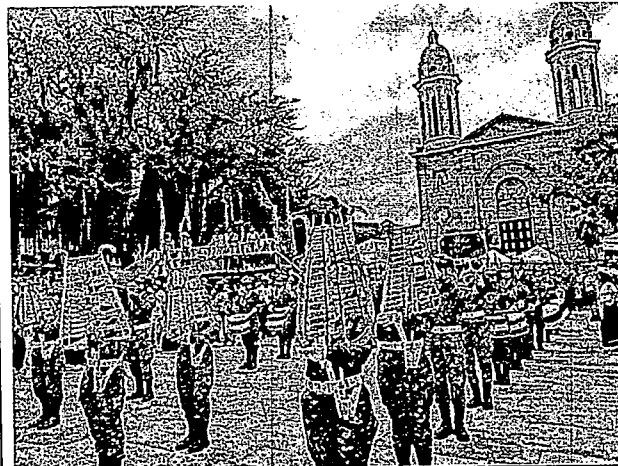


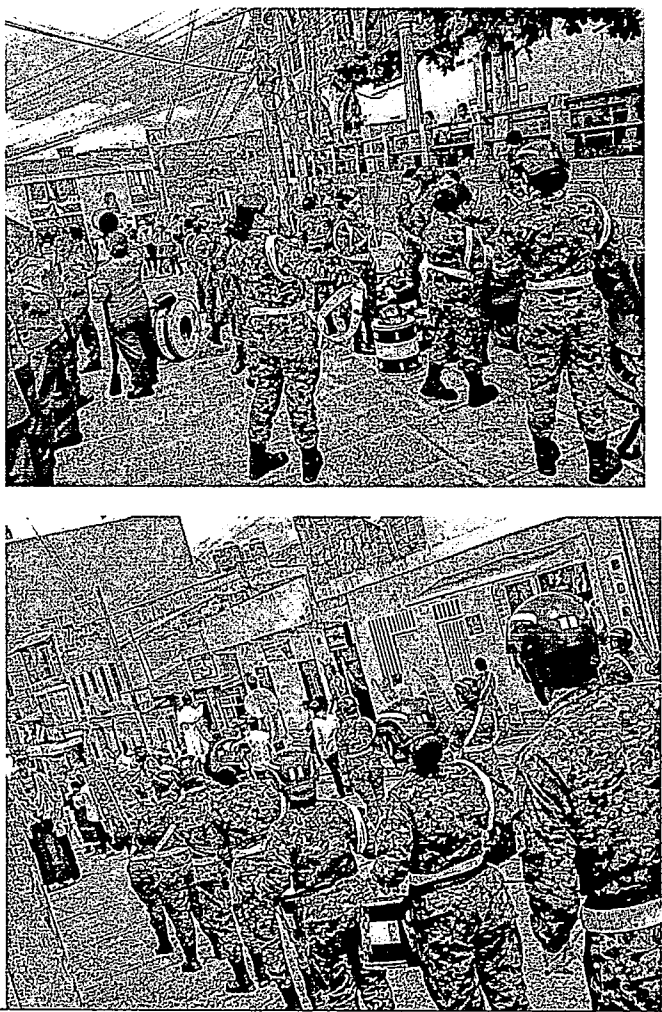
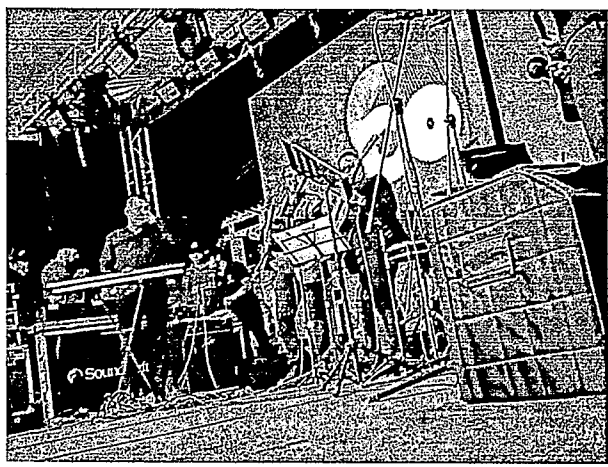
		
27	TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN: Garantizar el transporte y la alimentación para 60 personas que participarán en el desfile institucional, incluyendo el traslado Tunja –Puente Nacional –Tunja en servicio de ida y regreso, con condiciones de puntualidad, capacidad adecuada y logística acorde con la participación institucional en la Conmemoración de la Primera Victoria Comunera. Asimismo, asegurar la provisión de desayuno y almuerzo para los 60 participantes, garantizando calidad, oportunidad y adecuada organización durante su permanencia en el municipio.	

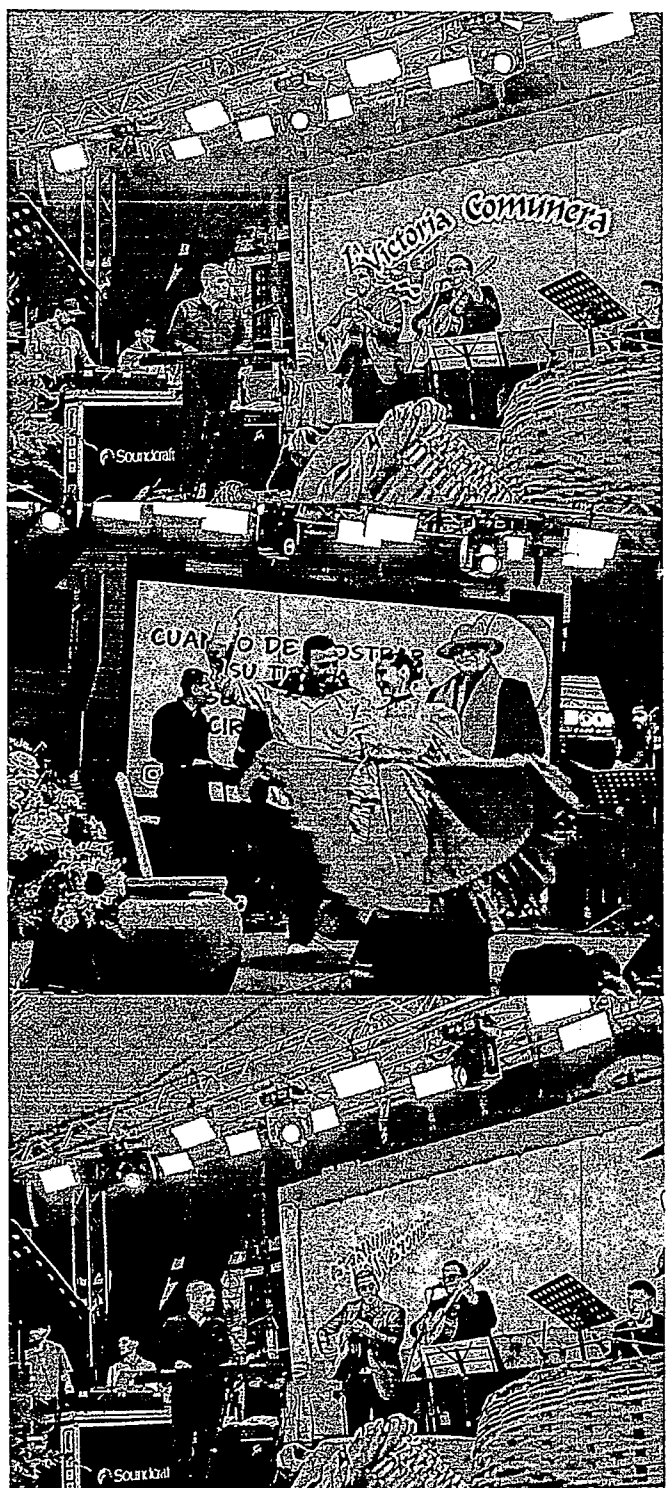


Alcaldía Municipal
Puente Nacional



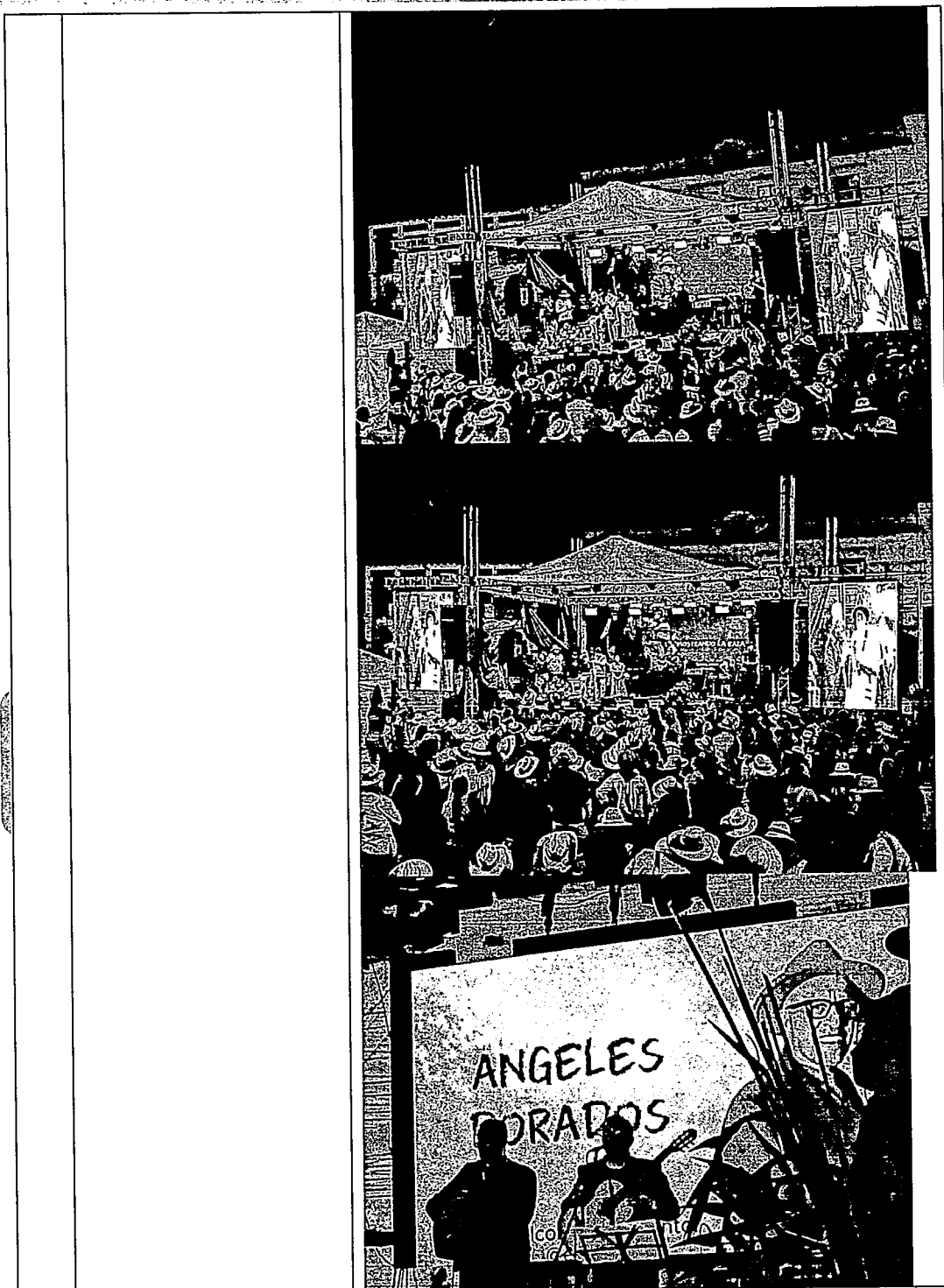


		
28	PRESENTACIÓN DE AGRUPACIÓN MUSICAL: Presentación de artista con agrupación completa, que incluye artista principal, pareja de baile, banda con 5 integrantes en vivo y apoyo visual en pantallas, con repertorio festivo, dinámico, interactivo y de alto impacto, estructurado para eventos masivos y ferias, garantizando interacción con el público y una puesta en escena adecuada para la programación cultural de la Conmemoración de la Primera Victoria Comunera en Puente Real de Vélez.	





Alcaldía Municipal
Puente Nacional

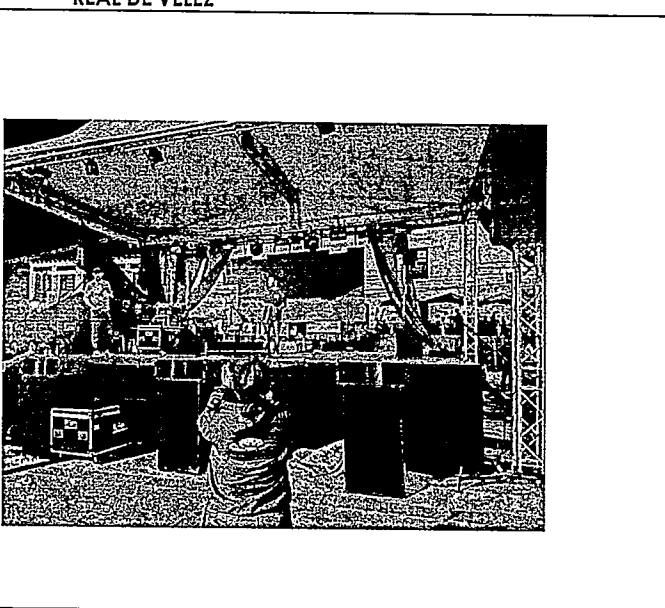


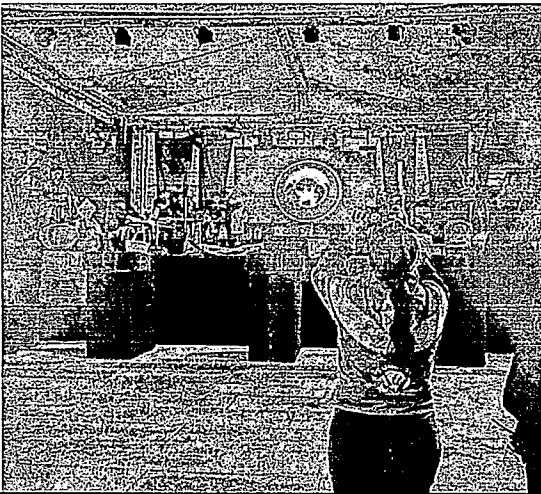


Alcaldía Municipal
Puente Nacional

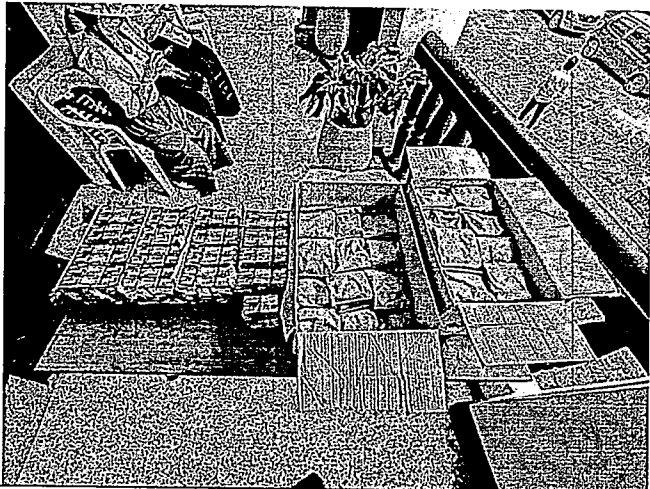
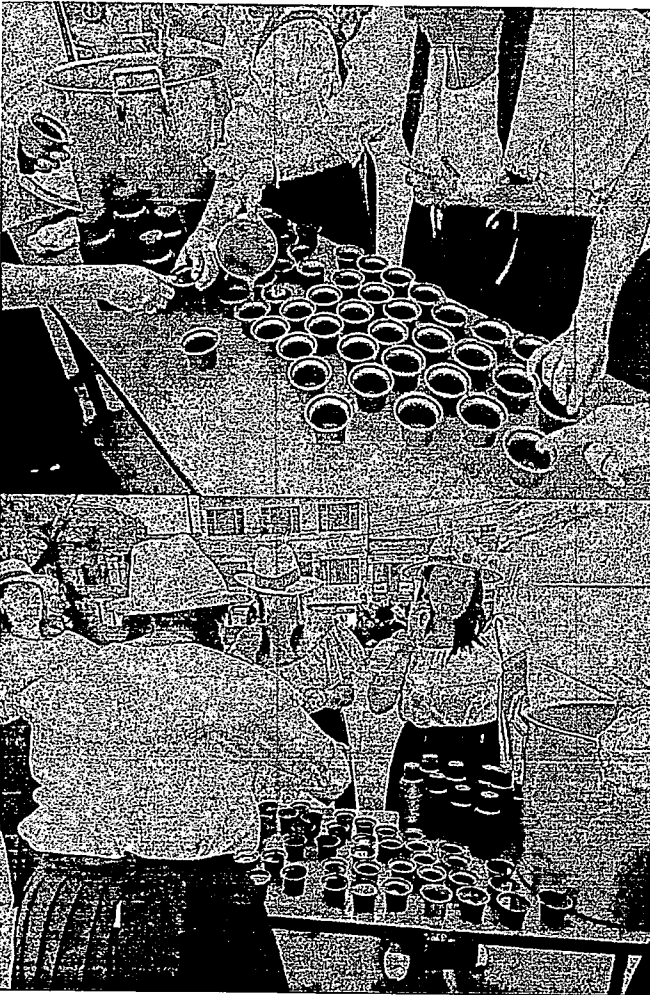
APORTE ESAL		
COMPONENTE VIERNES 8 DE MAYO - CONMEMORACIÓN DE LA PRIMERA VICTORIA COMUNERA EN PUENTE REAL DE VÉLEZ		
1	COORDINACIÓN: Coordinar, organizar y ejecutar todas las actividades programadas para el viernes 8 de mayo, correspondientes al inicio de la Conmemoración de la Primera Victoria Comunera en Puente Real de Vélez, garantizando el desarrollo adecuado de los actos protocolarios, culturales, históricos y comunitarios previstos para esta fecha. Este componente incluye la articulación interinstitucional, la logística general, el acompañamiento técnico y operativo, la disposición de espacios, la atención a delegaciones invitadas y la supervisión del cumplimiento de la programación oficial, asegurando condiciones óptimas de orden, seguridad, sonido, ambientación y participación ciudadana.	
COMPONENTE VIERNES 15 DE MAYO - CONMEMORACIÓN DE LA PRIMERA VICTORIA COMUNERA EN PUENTE REAL DE VÉLEZ		

2	COORDINACIÓN: Coordinar, organizar y ejecutar las actividades programadas para el viernes 15 de mayo, correspondientes al desarrollo cultural, histórico y comunitario de la Conmemoración de la Primera Victoria Comunera en Puente Real de Vélez. Este componente incluye la articulación interinstitucional, la logística general del día, la disposición de espacios, el acompañamiento técnico y operativo, la atención a delegaciones invitadas y la supervisión del cumplimiento de la programación oficial. Se deberá garantizar el adecuado funcionamiento de los sistemas de sonido, ambientación, orden público, movilidad y participación ciudadana, asegurando condiciones óptimas para el desarrollo de los actos previstos en esta jornada.	
COMPONENTE SABADO 16 DE MAYO - CONMEMORACIÓN DE LA PRIMERA VICTORIA COMUNERA EN PUENTE REAL DE VÉLEZ		

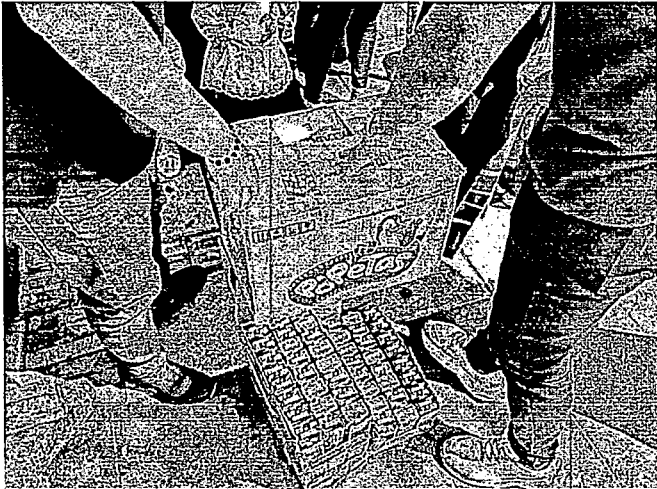
3	COORDINACIÓN: Coordinar, organizar y ejecutar las actividades programadas para el sábado 16 de mayo, correspondientes a la jornada cultural, artística y comunitaria de la Conmemoración de la Primera Victoria Comunera en Puente Real de Vélez. Este componente incluye la articulación interinstitucional, la logística general del día, la disposición y adecuación de espacios para presentaciones, la atención a delegaciones invitadas, y el acompañamiento técnico y operativo para el desarrollo de la Noche Cultural, garantizando sonido, iluminación, ambientación, orden público y movilidad. Se deberá asegurar el cumplimiento de la programación oficial, promoviendo la participación ciudadana y el adecuado desarrollo de las actividades previstas para esta jornada.	
COMPONENTE DOMINGO 17 - CONMEMORACIÓN DE LA PRIMERA VICTORIA COMUNERA EN PUENTE REAL DE VÉLEZ		
4	COORDINACIÓN: Coordinar, organizar y ejecutar las actividades programadas para el domingo 17 de mayo, correspondientes al cierre de la Conmemoración de la Primera Victoria Comunera en Puente Real de Vélez. Este componente incluye la logística integral del Desfile Institucional, la articulación con instituciones educativas, delegaciones culturales, grupos artísticos y autoridades locales, así como la disposición de espacios, control de movilidad, acompañamiento técnico y operativo, y supervisión del cumplimiento de la	

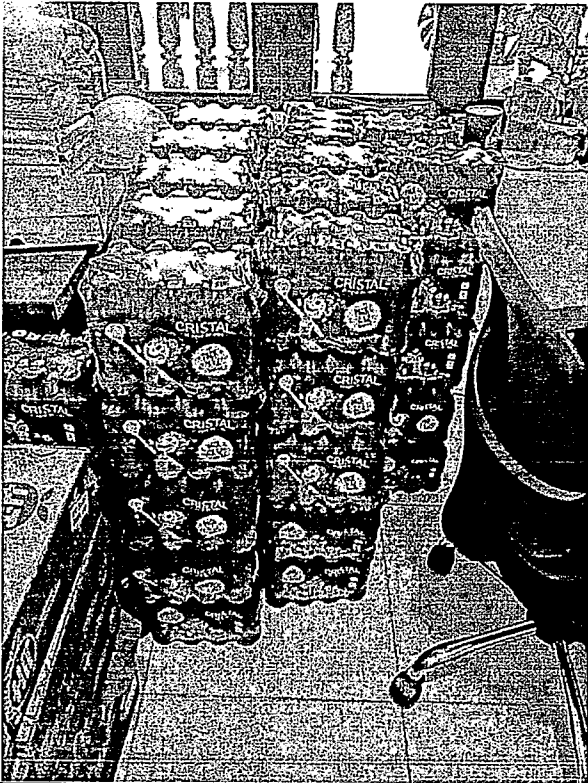
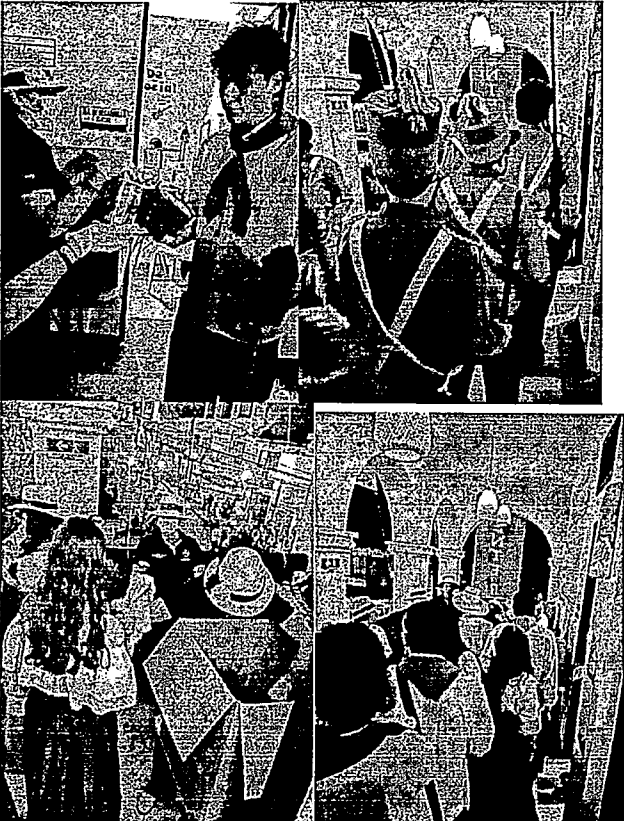
	programación oficial. Se deberá garantizar el adecuado funcionamiento de los sistemas de sonido, ambientación, orden público y apoyo logístico, promoviendo la participación ciudadana y asegurando el desarrollo solemne, seguro y organizado de esta jornada central del evento.	
APORTE ADICIONAL ESAL		
COMPONENTE GLOBAL - CONMEMORACIÓN DE LA PRIMERA VICTORIA COMUNERA EN PUENTE REAL DE VÉLEZ		
2	TARJETAS PROMOCIONALES EVENTO: Garantizar la entrega de tarjetas oficiales destinadas a la programación del evento, en impresión 4x4, elaboradas en papel propalcote de mínimo 240 g, con plastificado mate y aplicación de brillo UV parcial para realce de elementos gráficos, garantizando calidad, durabilidad y adecuada presentación institucional.	
3	PERIODICO INFORMATIVO EVENTO: Garantizar la entrega de publicidad tipo periódico destinadas a la difusión del evento en impresión 4x4, elaboradas en papel tipo periódico o econopack, con adecuada presentación institucional.	
COMPONENTE VIERNES 8 DE MAYO - CONMEMORACIÓN DE LA PRIMERA VICTORIA COMUNERA EN PUENTE REAL DE VÉLEZ		

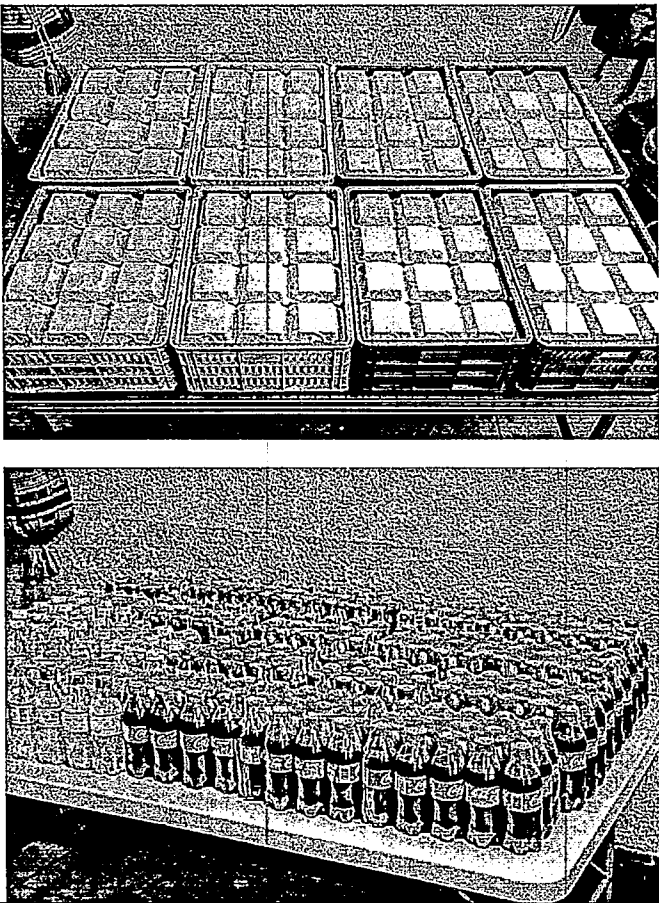
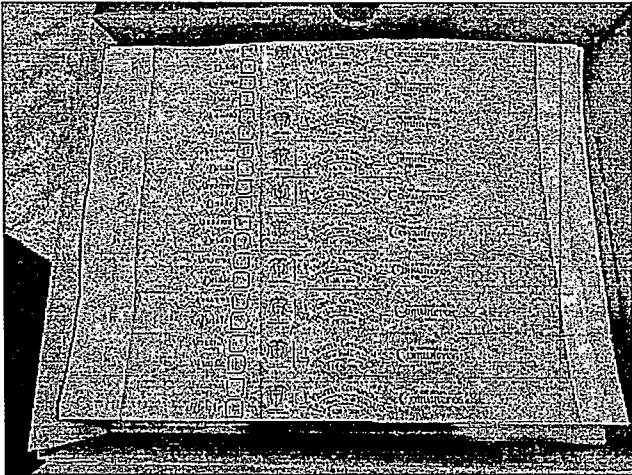


7	REFRIGERIOS: Garantizar la entrega de refrigerios para los asistentes de las escuelas de formación cultural el día viernes 8 de mayo, consistentes en sándwich de jamón y queso elaborado con pan cuadrado o tipo baguette, acompañado de jugo en caja y/o botella de 200 cc en diferentes sabores, en el marco de la conmemoración de la primera victoria comunera en puente real de Vélez.	
8	BEBIDA CALIENTE: Garantizar la entrega de mínimo 500 raciones de bebida caliente para compartir con los asistentes, elaborada con agua, panela, limón y canela, garantizando una opción tradicional y adecuada para las actividades programadas en el marco de la Conmemoración de la Primera Victoria Comunera en Puente Real de Vélez.	
9	PASABOCAS TIPO BROCHETA: Garantizar la entrega de pasabocas tipo brocheta para compartir con los asistentes, elaborados con jamón,	

	queso y uva, asegurando una opción práctica, fresca y adecuada para el desarrollo de la conferencia programada en el marco de la Conmemoración de la Primera Victoria Comunera en Puente Real de Vélez, el día 8 de mayo de 2026.	
COMPONENTE VIERNES 15 DE MAYO - CONMEMORACIÓN DE LA PRIMERA VICTORIA COMUNERA EN PUENTE REAL DE VÉLEZ		
10	REFRIGERIOS: Garantizar la entrega de refrigerios para los asistentes a la actividad denominada desfile de comuneros el día viernes 15 de mayo, consistentes en sándwich de jamón y queso elaborado con pan cuadrado o tipo baguette, acompañado de jugo en caja y/o botella de 200 cc en diferentes sabores, en el marco de la conmemoración de la primera victoria comunera en puente real de Vélez.	 

		
12	PASABOCAS TIPO BROCHETA: Garantizar la entrega de pasabocas tipo brocheta para compartir con los asistentes, elaborados con jamón, queso y uva, asegurando una opción práctica, fresca y adecuada, para el desarrollo de la conferencia programada en el marco de la Conmemoración de la Primera Victoria Comunera en Puente Real de Vélez, el día 15 de mayo de 2026.	

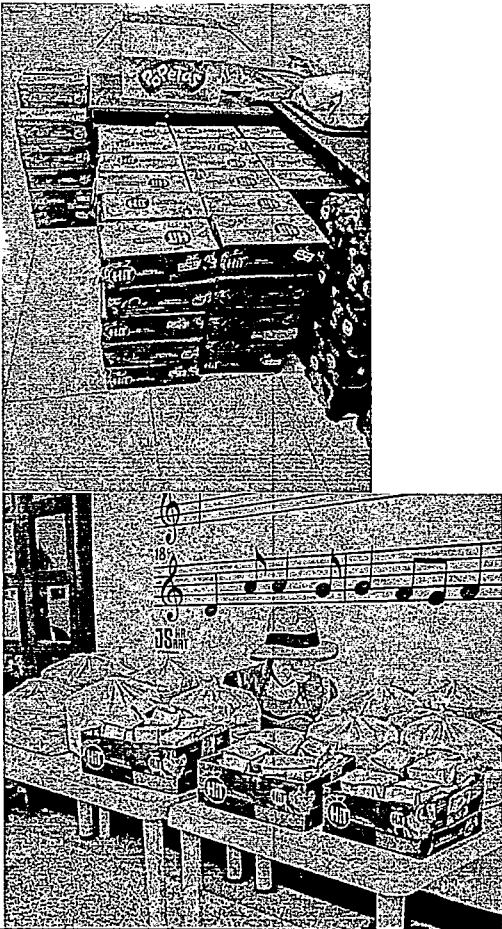
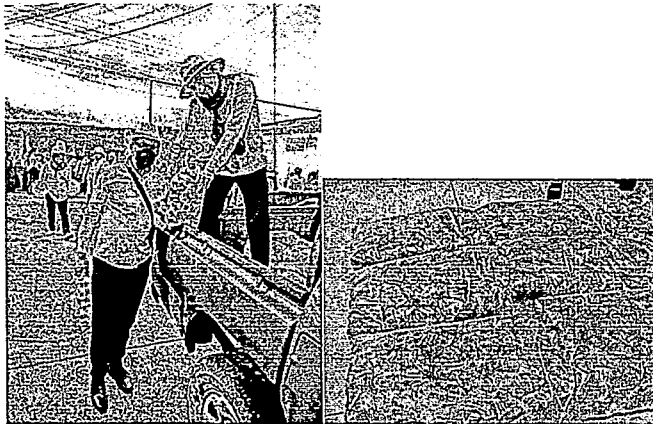
14	HIDRATACIÓN: Garantizar la hidratación en botella de agua de mínimo 300 ml, destinada a los asistentes al desfile de comuneros en el marco de la conmemoración de la Primera Victoria Comunera en Puente Real de Vélez.	
15	REFRIGERIOS: Garantizar la entrega de refrigerios para los asistentes a la actividad denominada toma al pueblo el día viernes 15 de mayo, consistentes en sándwich de jamón y queso elaborado con pan cuadrado o tipo baguette, acompañado de jugo en caja y/o botella de 200 cc en diferentes sabores, en el marco de la conmemoración de la primera victoria comunera en puente real de Vélez.	

COMPONENTE SABADO 16 DE MAYO - CONMEMORACIÓN DE LA PRIMERA VICTORIA COMUNERA EN PUENTE REAL DE VÉLEZ		
16	ALIMENTACIÓN: Garantizar la entrega de almuerzo que consiste en plato de lechona empacado en envase desechable mínimo de 300 gramos - con arepa - cubierto desechable y bebida en botella plástica de mínimo 200 ml.	
17	MANILLAS PROMOCIONALES DE IDENTIFICACIÓN DE CHALANES Y AMAZONAS: Garantizar la entrega de manillas de papel Tyvek, destinadas al control y entrega de alimentación a los chalanes y amazonas participantes en la Cabalgata de la Victoria Comunera, garantizando identificación segura, resistente y de un solo uso durante la actividad.	

22

REFRIGERIOS: Garantizar la entrega de refrigerios para los asistentes a la actividad cultural del día sábado 16 de mayo, consistentes en sándwich de jamón y queso elaborado con pan cuadrado o tipo baguette, acompañado de jugo en caja y/o botella de 200 cc en diferentes sabores, en el marco de la conmemoración de la primera victoria comunera en puente real de Vélez.



COMPONENTE DOMINGO 17 - CONMEMORACIÓN DE LA PRIMERA VICTORIA COMUNERA EN PUENTE REAL DE VÉLEZ		
23	REFRIGERIOS: Garantizar la entrega de refrigerios para los asistentes al desfile central y mercado de artes y oficios, del día domingo 17 de mayo, consistentes en sándwich de jamón y queso elaborado con pan cuadrado o tipo baguette, acompañado de jugo en caja y/o botella de 200 cc en diferentes sabores, en el marco de la conmemoración de la primera victoria comunera en puente real de Vélez.	
24	HIDRATACIÓN: Suministro de paca de agua en bolsa de 300 ml por 20 unidades, destinada a la hidratación de los asistentes durante las actividades programadas en el desfile central y el mercado de artes y oficios en el marco de la Conmemoración de la Primera Victoria Comunera en Puente Real de Vélez.	

BALANCE DEL CONVENIO	
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$ 121.573.000,00

RELACION ACTAS PARCIALES	DEBITO	CREDITO
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	\$ 121.573.000,00	
VALOR EJECUTADO APOORTE MUNICIPIO ACTA 001		\$ 39.662.000,00
VALOR EJECUTADO APOORTE MUNICIPIO ACTA 002		\$ 42.500.000,00
VALOR EJECUTADO APOORTE MUNICIPIO ACTA 003		\$ 21.916.000,00
VALOR EJECUTADO APOORTE DE LA ESAL ACTA 001		\$ 3.815.000,00
VALOR EJECUTADO APOORTE DE LA ESAL ACTA 002		\$ 940.000,00
VALOR EJECUTADO APOORTE DE LA ESAL ACTA 003		\$ 12.740.000,00
SUMAS IGUALES	\$ 121.573.000,00	\$ 121.573.000,00

Por lo anterior se establece **VALOR DEL PAGO ACTA PARCIAL Y FINAL 003** a pagar del presupuesto oficial del municipio es de **VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS (\$21.916.000) M/CTE**, a favor de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL "FUNDESIS"** NIT. 901.857.256-5.

Así mismo, y acorde a lo estipulado en el presente informe de supervisión se estipula que el valor que se autoriza para desembolso del presupuesto oficial aportado por el municipio de Puente Nacional (S) a favor de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL "FUNDESIS"** NIT. 901.857.256-5, es de: **VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS (\$21.916.000) M/CTE**.

Por lo anterior el suscrito supervisor, hace constar que la información suministrada en el presente informe de supervisión es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del **CONVENIO** **modelo integrado de planeación**

Se expide en Puente Nacional (S) a los **16 JUN 2025** y **gestión**.


FABIAN ALEXIS VIRVIESCAS RINCON
Secretario de Desarrollo Social
Supervisor

ACTA PARCIAL Y FINAL DE EJECUCION Y PAGO 003 ✓

FECHA PRESENTE ACTA	16 JUN 2026		
CONVENIO	146-2026	FECHA	29 de abril de 2026
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LA PRIMERA VICTORIA COMUNERA EN PUENTE REAL DE VÉLEZ, VIGENCIA 2026."		
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	CIENTO CUATRO MILLONES SETENTA Y OCHO MIL PESOS (\$104.078.000,00) M/CTE – APOORTE MUNICIPIO. DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$17.495.000,00) M/CTE – APOORTE ESAL.		
PLAZO	UN (01) MES CONTADO A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER LA VIGENCIA FISCAL 2026		
ASOCIADO	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL – FUNDEISIS NIT 901.857.256-5 RL. Yessica Yohana Gómez Pinzón C.C. 1.057.596.519		
SUPERVISOR	FABIAN ALEXIS VIRVIESCAS RINCON		
CARGO	SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL		
CDP PRESUPUESTAL	26-00308		
REGISTRO PRESUPUESTAL	26-00487		
FECHA DE INICIO	04 de mayo de 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN	04 de junio de 2026		
PLAZO:	100%	\$104.078.000,00	

El suscrito Secretario de Desarrollo Social, **FABIAN ALEXIS VIRVIESCAS RINCÓN**, en calidad de supervisor del Convenio de Asociación No. 146-2026, CERTIFICA QUE: La **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL – FUNDEISIS**, NIT 901.857.256-5, R/L Yessica Yohana Gómez Pinzón, en calidad de asociado, cumplió a cabalidad con el **ACTA PARCIAL Y FINAL No. 3**, correspondiente a las actividades del objeto del convenio, ejecutadas entre el **15 DE MAYO Y EL 04 DE JUNIO DE 2026**, habiendo llevado a cabo de manera oportuna y en debida forma las actividades contratadas, presentando el pago de la planilla de seguridad social integral, de acuerdo con el convenio, para lo cual se evidencia en el respectivo informe de actividades presentando ante este despacho y que reposan en el expediente contractual y con el fin de suscribir el acta final teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que entre el Municipio de Puente Nacional y la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL "FUNDEISIS", se suscribió el **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 146-2026** con fecha del 29 de abril de 2026.



2. Que para la ejecución del Convenio se pactó un plazo de **UN (01) MES**, contado a partir de la suscripción del Acta de Inicio.
3. Que el **Convenio de Asociación No. 146-2026** estipula la forma de pago así: El municipio de Puente Nacional Santander, efectuará los desembolsos mediante **PAGOS PARCIALES**, de la siguiente manera: (i) Un primer pago al cumplimiento de avance de actividades hasta un cuarenta (40%) por ciento del valor del aporte del Municipio. (ii) Un segundo pago al cumplimiento de avance de actividades hasta un ochenta (80%) por ciento del valor del aporte del Municipio. (iii) Un pago final correspondiente al veinte (20%) por ciento del valor del aporte, a la finalización a satisfacción del convenio suscrito.

Prevía certificación de cumplimiento y visto bueno expedido por el Supervisor del convenio, cuenta de cobro y/o factura, acta de pago, así como la acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral y parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, etc.), cuando corresponda.

4. Que el ASOCIADO cumplió con el objeto y obligaciones contractuales de acuerdo con la certificación firmada por el supervisor del convenio, además de la verificación de los pagos al sistema de seguridad social por el periodo de ejecución.
5. Que el ASOCIADO manifiesta que el pago de seguridad social efectuado por medio de la planilla número **9504730250** corresponde al el **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 146-2026** con fecha del 29 de abril de 2026, de conformidad con lo establecido en los artículos 2-2-1-1.7 y 3.27.1 del Decreto 1273 de 2018.
6. Que para el trámite de la presente acta se presenta factura, informe actividades, certificado de supervisión y soporte de pago de los aportes de seguridad social.
7. Que el balance financiero a la fecha de ejecución del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 146-2026** es el siguiente:

BALANCE DEL CONVENIO		
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$ 121.573.000,00	
RELACIÓN ACTAS PARCIALES	DEBITO	CREDITO
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	\$ 121.573.000,00	
VALOR EJECUTADO APOORTE MUNICIPIO ACTA 001		\$ 39.662.000,00
VALOR EJECUTADO APOORTE MUNICIPIO ACTA 002		\$ 42.500.000,00
VALOR EJECUTADO APOORTE MUNICIPIO ACTA 003		\$ 21.916.000,00
VALOR EJECUTADO APOORTE DE LA ESAL ACTA 001		\$ 3.815.000,00
VALOR EJECUTADO APOORTE DE LA ESAL ACTA 002		\$ 940.000,00
VALOR EJECUTADO APOORTE DE LA ESAL ACTA 003		\$ 12.740.000,00
SUMAS IGUALES	\$ 121.573.000,00	\$ 121.573.000,00



VERIFICACION DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL

Planilla No.	9504730250		
Entidad donde realiza el pago	ENLACE OPERATIVO	VALOR TOTAL DEL APOORTE	\$429.600,00
Periodo cotizado	2026-05	PORVENIR	\$280.200
	2025-05	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	\$9.200
	2025-05	COMFABOY	\$70.100
	2025-06	SANITAS	\$70.100

Que en merito a lo anterior las partes,

ACUERDAN:

ARTICULO PRIMERO. Declarar que las actividades desarrolladas se recibieron a satisfacción por parte del Municipio de Puente Nacional, las cuales se efectuaron de conformidad a lo pactado como consta en el informe de actividades del ASOCIADO con sus anexos el cual hace parte integral de esta misma acta.

ARTICULO SEGUNDO. El Municipio de Puente Nacional, certifica que el valor de la presente acta y acorde a la factura emitida es de **VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS (\$21.916.000) M/CTE.**

ARTICULO TERCERO. El Municipio de Puente Nacional, pagará al ASOCIADO el valor de la presente ACTA PARCIAL 01 la suma de **VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS (\$21.916.000) M/CTE.**

En constancia de lo anterior se firma la presente ACTA PARCIAL Y FINAL 03.


FABIAN ALEXIS VIRVIESCAS RINCÓN
Secretario de Desarrollo Social
Supervisor


FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL – FUNDESIS
NIT 901.857.256-5
RL. Yessica Yohana Gómez Pinzón C.C.
1.057.596.519
Asociado